
LA ZURDA
Octubre-Noviembre 2015
REVISTA LA ZURDA
No. 29
70 años
Little Boy,
Fat Man
PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO:
EL FISGÓN, JOSÉ MUJICA, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, FELIPE ZERMEÑO NÚÑEZ, FABRIZZIO MOLINA, GERARDO RAMOS CRUZ, CARLOS BROWN SOLÁ, EMILIANO ROSALES, GIBRÁN RAMÍREZ REYES.
$ 50

MINTIERON

La investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha puesto en evidencia las debilidades y la corrupción que corroen a las instituciones públicas del país.

El Informe Ayotzinapa ha demostrado que las autoridades locales y federales mintieron. Mintieron en su "verdad histórica". Mintieron, ocultaron y manipularon la información buscando borrar todo rastro, como lo demuestra la existencia de un quinto autobús del que nunca se rindió cuenta.

Las autoridades sabían lo que estaba sucediendo. El Centro de Información de Guerrero (C-4) dio seguimiento a los hechos, desde la salida de los muchachos de Chilpancingo hasta su arribo a Iguala, e informó en tiempo real las diferentes agresiones que sufrieron los estudiantes, sin que a la fecha dé a conocer que pasó después de que los estudiantes fueron secuestrados por la policía municipal.

Mintieron, alteraron las escenas del crimen y la reconstrucción de los hechos. Mintieron al afirmar que los estudiantes habían sido incinerados en el relleno sanitario de Cocula, lo cual era imposible, como lo han acreditado los peritajes realizados.

Mintieron, engañaron a los mexicanos y pretendieron cerrar la investigación, sin castigar a los autores intelectuales; como lo manifiesta el hecho de que el ex edil José Luis Abarca se encuentra detenido por el homicidio del compañero Arturo Hernández Cardona, mas no por el asesinato de seis personas y la desaparición de los 43 normalistas.

Mintieron sin aclarar el móvil de los crímenes; quiénes integraron la red de complicidades y corrupción que permitió el desarrollo y la operación de estos grupos delictivos en esta región del país; cómo accedió el señor Abarca a su candidatura y al gobierno municipal, pero principalmente: dónde se encuentran los estudiantes desaparecidos.

Se requieren respuestas y decisiones contundentes. No más mentiras ni simulación

Alejandro Encinas Rodríguez

ÍNDICE

LAZURDA Año 3, número 29 octubre-noviembre 2015, es una publicación bimestral editada por la Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, A.C. Calle Centenario No. 69, Col. Del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, Tel. 6380-3072. Editoras responsables: Ariadna Compagny Herrera y Rocío González Higuera. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-032913372100-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: en trámite, Licitud de Título y Contenido #15873 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaria de Gobernación, Permiso SEPOMES: en trámite. Impresa por Gama Impresores, calle Pascual Orozco No. 53, Col. San Miguel, Delegación Iztacalco, C.P: 08650, México, D.F. Este número se terminó de imprimir en septiembre de 2015. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.



DIRECTORIO: **Presidente:** Alejandro Encinas Rodríguez, **Miembros de FUNDLOCAL:** José Ramón Amieva Gálvez, Carlota Botey Estape✝, Juan de la Fuente, Raúl Flores García, Ernestina Godoy Ramos, Rocío González Higuera, Yari Hernández Kaiser, Arturo Herrera, Miriam Kaiser, Aarón Mastache Mondragón, José María Pérez Gay✝, Enrique Provencio, Ricardo Ruiz Suárez, Eduardo Vega, Manuel Santiago, Carlos Mackinlay Grohmann, Alejandro Encinas Nájera. **Colaboradores de FUNDLOCAL:** Patricia Rojas Maldonado, Mari Gloria Juárez Ramírez, Francisco Fragoso, Aleida Tovar Martínez, Juaenedi Vizcaino Silva, Gilberto Encinas Rodríguez. **Coordinación editorial:** Ariadna Compagny Herrera, Alejandro Encinas Nájera, Rocío González Higuera, Susana Quintero Nájera. **Arte:** Amanda Contreras Rodríguez.

ESTE NÚMERO ESTÁ DEDICADO A ERACLIO ZEPEDA, NARRADOR DE CUENTOS E HISTORIAS; COMBATIENTE EN PLAYA GIRÓN, AMANTE DE SU CHIAPAS QUERIDO. COMUNISTA, POLÉMICO HASTA EL FINAL.

CARTÓN DEL MES



JOSÉ MUJICA

Pensar con la mente abierta

Desde tiempos inmemoriales la humanidad ha establecido patrones de relación con la naturaleza, que le han servido para aprovisionarse no solo de sustento material sino fundamentalmente de respuestas y significados para las preguntas primigenias:

¿Qué niveles de conciencia podemos llegar a desarrollar para preservar esto que nos ha sido prestado por algunos instantes en la vida del planeta?

Estamos de paso, y eso es lo que más a menudo se pierde de vista.



Estamos enfrentando hoy una situación cualitativamente diferente en lo que han sido históricamente los patrones de acumulación de la técnica, los procesos de creación de valor y de comercialización de la vida. Todo tiene precio, todo se define de un punto a otro del territorio.

Ya no tenemos espacio plano, ahora también están internet, la profunda internet, y los canales por los cuales transita información, capitales, riquezas que a pueblos les hubiera tomado siglos generar, hoy se mueven de un punto a otro del globo con solo un par de *clicks*.

En cambio, somos de la idea que la organización de un territorio debería estar determinada por aquellos que comparten y habitan este territorio.

En este sentido, la principal contradicción que enfrenta hoy la dignidad de la vida humana es la desaparición de los acuerdos fundamentales de la convivencia. Los Estados nación y la democracia como formas perfectibles de relacionamiento entre los grupos humanos no tienen respuestas para todas las preguntas, pero permiten un paulatino acercamiento a ese criterio; que manden los que aquí o allí viven.

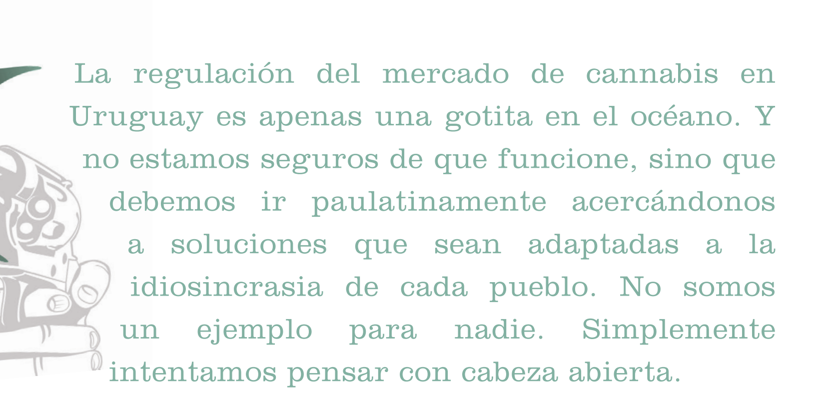
No podemos perder de vista que los problemas que genera el narcotráfico transnacionalizado son mucho más grandes para los colectivos humanos y la convivencia que el consumo de una u otra planta o yuyo.

La contradicción es entonces entre democracia y Estados fallidos. Entre la convivencia o la ley del más fuerte.

Hoy que se pueden fabricar en un apartamento de cualquier ciudad del mundo sustancias químicas para alteración de la conciencia, no podemos perder de vista que los problemas que genera el narcotráfico transnacionalizado son mucho más grandes para los colectivos humanos y la convivencia que el consumo de una u otra planta o yuyo.

En América Latina tenemos el principal problema de la desigualdad. Y el narcotráfico y el control de territorios por parte de aparatos armados ilegales asociados a la economía criminal son el principal obstáculo que encuentran las instituciones públicas para resolver ese flagelo.

Diremos aún más, que en los casos como la marihuana, ama-



La regulación del mercado de cannabis en Uruguay es apenas una gotita en el océano. Y no estamos seguros de que funcione, sino que debemos ir paulatinamente acercándonos a soluciones que sean adaptadas a la idiosincrasia de cada pueblo. No somos un ejemplo para nadie. Simplemente intentamos pensar con cabeza abierta.

pola y la hoja de coca, en muchos de nuestros países, se asocian con irresueltos problemas en lo que se refiere a la tenencia de las tierras, la apropiación de tierras públicas por parte de actores privados y el poco avance de los procesos de reforma agraria, titulación y acceso a tierras para vivir en el medio rural.

La llamada "guerra a las drogas" se transformó en una brutal excusa para atacar al eslabón más débil de la cadena de este negocio transnacional. Son los agricultores, los campesinos y comunidades rurales los actores que deben ser protegidos en esta brutal contra-reforma agraria que supone el control de territorios por parte de los grupos de la economía ilegal y el narcotráfico.

En este sentido, les pido que avancen en la reflexión sobre enfoques integrales para formular alternativas en materia de política de drogas, debemos cortar con los circuitos por donde fluye y se lavan ingentes cantidades de dinero. La planta se convierte en planta limpia en los refinados mecanismos del sistema financiero internacional. Con ese dinero se corrompen Estados, se fabrican más ejércitos irregulares, se arman hasta los dientes los que ya están armados. Se genera lujo y se genera pobreza.

Debemos aprender que lo que hicimos hasta ahora es muy poco para enfrentar a esta fenomenal hidra de siete cabezas.

En nuestro caso, la regulación del mercado de cannabis en Uruguay es apenas una gotita en el océano. Y no estamos seguros de que funcione, sino que debemos ir paulatinamente acercándonos a soluciones que sean adaptadas a la idiosincrasia de cada pueblo. No somos un ejemplo para nadie. Simplemente intentamos

pensar con cabeza abierta los propios problemas de convivencia humana. Nuestros jóvenes son la principal preocupación en este proceso, no tengan ninguna duda. Por eso, más que perseguir y ahuyentarlos, queremos traerlos y apoyarlos, entender sus dudas, brindarles herramientas para que puedan ser personas de bien y de utilidad al conjunto de la sociedad. Si presentan consumos problemáticos, de lo que fuere, necesitan ser apoyados, protegidos, defendidos en su derecho a vivir mejor. El sistema de salud debe ser el primero en dar estas respuestas.

Agradezco a todos los que han mostrado interés y apoyado nuestra iniciativa. Para nuestro país, sería un gran honor que cada uno de ustedes pudiera trasladar esta experiencia a sus lugares de origen, así como también la diversidad de opiniones, perspectivas y miradas sobre la temática, la discusión y enriquecerla con las realidades de distintos países como un espacio para profundizar tiempo, como una oportunidad para hacer llegar a vuestros compatriotas la información necesaria para comprender la densa red de complejidades que esta problemática involucra. Mientras tanto, nos queda la esperanza de que a partir de dicha transmisión, se estimule el debate y se repita en distintos lugares de nuestra América.

Nuestros jóvenes son la principal preocupación en este proceso, no tengan ninguna duda. Por eso, más que perseguir y ahuyentarlos, queremos traerlos y apoyarlos, entender sus dudas, brindarles herramientas para que puedan ser personas de bien y de utilidad al conjunto de la sociedad. Si presentan consumos problemáticos, de lo que fuere, necesitan ser apoyados, protegidos, defendidos en su derecho a vivir mejor. El sistema de salud debe ser el primero en dar estas respuestas.

Espero que en futuras ocasiones podamos ser capaces de reunirnos no solamente para hablar sobre el reflejo del narcotráfico, sino también para avanzar juntos en el imperativo de vivir bien, en armonía con el medio ambiente y en convivencia con nuestros pueblos ■

---

* Carta enviada al Seminario Internacional "Nuevos enfoques en políticas de drogas en el siglo XXI", organizado por el Parlamento de la República Oriental del Uruguay y la Fundación Friedrich Ebert. Montevideo, Uruguay, 19 de agosto de 2015.

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ



Drogas y violencia:

el fracaso de la política prohibicionista

El Estado mexicano atraviesa por una profunda crisis. A la corrupción, la impunidad y los privilegios que goza la clase política gobernante, se suman las incapacidades del Estado para garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos y su patrimonio. La estrategia contra la violencia e inseguridad iniciada con la llamada "guerra contra la delincuencia organizada" durante el gobierno de Felipe Calderón no ha cambiado, y lejos de contener al crimen organizado, se ha fortalecido su presencia territorial, diversificado sus actividades delictivas y fortalecido su poder económico,

financiero y militar, corrompiendo a las fuerzas de seguridad, a todos los órdenes de gobierno, las instituciones públicas y hasta a los partidos políticos.

México vive una crisis humanitaria y de violación a los derechos humanos. La tortura, la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial se han convertido en prácticas regulares. Los niveles de violencia alcanzados y el número de víctimas asesinadas, desplazadas o desaparecidas en fosas clandestinas, son una realidad que, pese a los intentos gubernamentales por soslayarla, no se puede ocultar.

Es incalculable la cifra de desapariciones forzadas, como el caso de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en Iguala y Cocula, Guerrero; ejecuciones extrajudiciales, como las ocurridas en Tlatlaya, Estado de México, o de Tanhuato en Michoacán; asesinatos y persecución de periodistas y activistas defensores de derechos humanos, como sucede en Veracruz; detenciones arbitrarias e innumerables fosas clandestinas.

De acuerdo con Amnistía Internacional, el 64 por ciento de los mexicanos tienen miedo de ser torturados por las autoridades si son detenidos. Las denuncias respecto a la tortura y otros métodos crueles a manos de las fuerzas armadas o la policía mexicana se incrementó en 600 por ciento durante la última década. Estas quejas incluyen palizas, amenazas de muerte, violencia sexual, descargas eléctricas y asfixia.

La estrategia para combatir a la delincuencia organizada y la política prohibicionista en materia de drogas han fracasado. Lejos de disminuir el consumo de drogas, este se ha incrementado. Tan solo en la Ciudad de México se estima existen 85 mil consumidores regulares que representan un mercado de 96 millones de dólares. 85 por ciento

La estrategia para combatir a la delicuencia organizada y la política prohibicionista en materia de drogas han fracasado. Lejos de disminuir el consumo de drogas, este se ha incrementado. Lejos de abatir la incidencia delictiva, esta se ha diversificado. Del tráfico de drogas se transitó al secuestro, al robo de vehículos, a la extorsión, la trata y el tráfico de personas, entre otros delitos, convirtiendo a diversos cárteles de la droga en verdaderas empresas transnacionales que inciden abiertamente en la economía formal a través de empresas lícitas y del sistema financiero.

de estos consumen mariguana, siete por ciento anfetaminas y cuatro por ciento cocaína o crack. Cabe señalar que existe una amplia cifra negra que no considera, por ejemplo, los inhalantes consumidos en gran medida por niños y adolescentes.

Lejos de abatir la incidencia delictiva, esta se ha diversificado. Del tráfico de drogas, la delincuencia organizada transitó, primero, al control de las bandas delictivas locales dominando la actividad criminal y la comisión de todo tipo de delitos: secuestro, robo de vehículos, extorsión, trata y tráfico de personas; posteriormente, a la apropiación de las rentas locales, a través del cobro de derecho de piso; a la apropiación de las rentas públicas, a través del cobro de cuotas de los presupuestos municipales o asumiendo la realización de las obras públicas y, finalmente, a la apropiación de la producción de aguacate o cítricos; incluso de la extracción de acero para exportación, lo que convirtió a los cárteles delictivos en verdaderas empresas transnacionales que inciden abiertamente en la economía y el sistema financiero a través de empresas formales.

Riesgos a la gobernabilidad y a la seguridad regional

Ahora bien, ¿el debilitamiento del Estado, el clima de violencia e inseguridad, la corrupción e impunidad con que opera el crimen es un problema exclusivo de México? Lamentablemente no. Es un problema regional, el cual no puede enfrentarse, como hasta ahora ha sucedido, como un riesgo a la seguridad nacional de los Estados Unidos, sino para el conjunto de América Latina y, particularmente, de México y los países centroamericanos.

La frontera sur de México ha sido abandonada a lo largo de decenios y se encuentra hoy en una situación de rezago económico y social. En esta, se presentan una serie de fenómenos políticos, sociales y delictivos transnacionales que entrañan un riesgo para la seguridad regional y que han convertido a esta región en una de las más violentas del mundo, donde se conjugan los cárteles de la droga con bandas delictivas, como las conocidas "maras" que desestabilizan a los gobiernos del norte del istmo centroamericano.

Tan solo Honduras registra la tasa más alta de homicidios en el

El gobierno mexicano solicitó a Naciones Unidas una reunión especial para discutir el problema mundial de las drogas, puntualizando "que se diera atención a la demanda y no a la oferta". Sin embargo, en 1998, Naciones Unidas ratificó la política prohibicionista y la rigidez de la misma.

mundo con 90.4 homicidios por cada 100 mil habitantes.

El conflictivo triángulo norte centroamericano (Guatemala, Honduras, El Salvador), se ha convertido en un pentágono al que se sumó Belice y el sureste mexicano. Por la frontera mexicana con Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador, pasa el 90 por ciento de la cocaína que se consume en los Estados Unidos y más del 10 por ciento de las armas ilegales que se introducen a México.

En 2014 ingresaron al país 27 millones de personas, de las cuales, 12 millones 900 mil lo hicieron por la frontera sur. Durante el primer semestre de 2015, ingresaron al país 15 millones de personas, de las cuales 7 millones 600 mil lo hicieron por la frontera sur, incrementándose la proporción respecto al año anterior, en más de 50 por ciento de los ingresos.

Este proceso ha sido acompañado por la creciente migración de niñas y niños, acompañados o no. En 2014 fueron retenidos por el Instituto Nacional de Migración, 23 mil 96 niños (7 mil 113 no acompañados) y hasta mayo de 2015, han sido registrados 12 mil 794 menores (6 mil 271 no acompañados), quienes son objeto del secuestro, la extorsión, la trata de personas, la pornografía y el abuso de la autoridad migratoria. El Instituto para las Mujeres en la Migración estima que alrededor de 47 mil inmigrantes, tanto nacionales como centroamericanos, fueron asesinados en los últimos seis años por el crimen organizado a su paso por México con destino a Estados Unidos. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al menos 70 mil migrantes han desaparecido entre 2007 y 2012 en México.

La experiencia mexicana

Si bien el debate respecto a la regulación de las drogas en México ha estado presente a lo largo de décadas, prevalece la indefinición y posiciones contradictorias a nivel oficial.

No es una novedad. En 1993 el gobierno mexicano solicitó a Naciones Unidas una reunión especial para

discutir el problema mundial de las drogas, puntualizando "que se diera atención a la demanda y no a la oferta". Sin embargo, en 1998, Naciones Unidas ratificó la política prohibicionista y la rigidez de la misma.

En 2012, el entonces presidente, Felipe Calderón, insistió ante las Naciones Unidas, junto con Guatemala, Colombia, Honduras, Belice y Costa Rica, en la solicitud para celebrar dicha reunión para evaluar la política de Naciones Unidas, la cual se reiteró en la Cumbre Iberoamericana celebrada ese año.

En 2013, con el cambio de gobierno se dio un giro respecto a este planteamiento. Peña Nieto se pronunció en contra de la propuesta de Evo Morales respecto a la hoja de coca, y en octubre de ese año se manifestó abiertamente contra cualquier tipo de legalización, aunque aceptó discutir el tema y generó señales contradictorias desde su propio gobierno. Por ejemplo, en enero de 2014, el embajador ante Naciones Unidas, Jorge Montaño, se pronunció a favor de regular el libre uso del cannabis, y en junio del mismo año, el subsecretario de gobernación, Roberto Campa Cifrián, señaló que México se encuentra evaluando las políticas a seguir, mientras que en marzo de 2015, en la reunión de Viena, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Juan Manuel Gómez Robledo, presentó una posición ambigua del gobierno mexicano.

Con toda seguridad la ambigüedad y las posiciones contradictorias del gobierno mexicano se corresponden con los resultados de diversas encuestas que señalan que solo el 37 por ciento de la población en México aprueba la despenalización de la mariguana (63 por ciento en contra) y únicamente el 32 por ciento avaló los cambios realizados en Uruguay (68 por ciento en contra).

La legislación vigente en México —en especial el Código Penal que data de 1984 al igual que la Ley de Salud del mismo año—, penaliza el cultivo, el transporte, el tráfico, el comercio y el suministro de drogas, sin embargo no se penaliza el consumo pero sí la posesión de drogas, endureciendo las penas en 1996 con la promulgación de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; aunque cinco estados de la República han establecido tribunales para el tratamiento de

Durante el gobierno de Felipe Calderón se estima que se cometieron 70 mil homicidios dolosos. La administración de Enrique Peña Nieto acumula ya más de la mitad de esa cifra en menos de tres años de gobierno, al registrar la comisión de 41 mil 737 asesinatos, de diciembre de 2012 a marzo de 2015.

adicciones: Chihuahua, Durango, México, Morelos y Nuevo León. En el caso del Distrito Federal se creó el Instituto de Atención a las Adicciones.

Resultados de la política prohibicionista

La indefinición gubernamental, la guerra declarada contra la delincuencia organizada, el endurecimiento de las penas y el fortalecimiento de la política prohibicionista han traído consigo:

El incremento de la violencia

Durante el gobierno de Felipe Calderón se estima que se cometieron 70 mil homicidios dolosos. La administración de Enrique Peña Nieto acumula ya más de la mitad de esa cifra en menos de tres años de gobierno, al registrar la comisión de 41 mil 737 asesinatos, de diciembre de 2012 a marzo de 2015.

En este periodo, las entidades donde se han registrado el mayor número de homicidios son: el Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas y Jalisco.

En el ámbito municipal y de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, Acapulco registra el mayor número de homicidios en el país y se considera la tercera ciudad más violenta del mundo, seguido de municipios ubicados en Colima, Nayarit, Tamaulipas, Nuevo León y Veracruz.

Feminicidios

La violencia se ha recrudecido, en especial contra las mujeres. De acuerdo con un estudio realizado en 2013 por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la tasa de feminicidios en el mundo es de 2.7 por cada 100 mil mujeres. México supera casi en dos puntos esta cifra, ya que en nuestro país, entre 1985 y 2013 han sido asesinadas al menos 44 mil 646 mujeres y niñas.

Las mujeres asesinadas son primordialmente jóvenes, entre 15 y 40 años de edad, pertenecientes a

grupos marginados que basan su economía en el mercado informal o que realizan trabajos con salarios ínfimos, amas de casa, o indígenas; que viven patrones sociales que incluyen el maltrato familiar, la discriminación, el abuso sexual, la trata y un machismo en su versión más agresiva.

Datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio revelan que entre 2010 y 2013, fueron asesinadas en México 3 mil 892 mujeres, y solo 613 casos fueron investigados como feminicidio, siendo sentenciados solamente el 1.6 por ciento de los encausados.

En 2015, 6.4 mujeres son asesinadas diariamente con exceso de violencia. El Estado de México encabeza la lista con más de 12 mujeres asesinadas cada día, seguido por Veracruz, Chiapas, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Guerrero y Oaxaca.

Tráfico de armas

El reporte de las Naciones Unidas sobre narcotráfico y tráfico de armas 2012, calcula que en México circulan más de 15 millones de armas ilegales, 80 por ciento de las cuales provienen de Estados Unidos, generando un mercado ilícito que alcanza ganancias por 127 millones de dólares al año, cuatro veces más que las registradas entre 1997 y 1999. El 46.7 por ciento de las 51 mil armerías estadounidenses (86 mil 700 armerías) se concentran en las zona fronteriza de California, Arizona, Nuevo México y Texas (dos establecimientos por cada kilómetro fronterizo).

Secuestros y extorsión

En el mismo lapso —diciembre de 2012 a marzo de 2015—, se han denunciado en todo el país, 340 secuestros y mil 333 extorsiones. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 50.8 por ciento de los secuestros se concentran en Tamaulipas, Estado de México y Veracruz; aunque la cifra crece en Morelos, Guerrero, Chiapas, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua y Oaxaca.

Desaparecidos

El número de desaparecidos desde el inicio del actual gobierno y hasta mayo de 2014, se estima en ocho mil personas. De acuerdo con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el número de desaparecidos asciende a 22 mil personas, incluyendo a los desaparecidos durante el gobierno de Felipe Calderón.

Sobrepoblación penitenciaria

El incremento de las penalizaciones y con ello de la población penitenciaria (250 mil internos), en su mayoría (60 por ciento) jóvenes entre los 18 y 29 años de edad, detenidos por delitos patrimoniales y contra la salud por la posesión de drogas en pequeñas cantidades. De estos, 58 mil han sido detenidos por cometer delitos contra la salud, 50 por ciento de los cuales son por operaciones menores a 100 dólares.

Entre 30 y 60 por ciento de las mujeres que se encuentran detenidas, es por tráfico de drogas; incrementándose esta cifra en la frontera norte donde el porcentaje alcanza entre 75 y 80 por ciento.

Corrupción e impunidad

La corrupción y la impunidad se han instalado como forma de gobierno, y estas representan una de las mayores debilidades institucionales que se han traducido en una cultura institucional y social que tolera las prácticas de corrupción en el desempeño de la función pública e incluso en la vida cotidiana de los mexicanos, induciendo una profunda insatisfacción social con la democracia. El 63 por ciento de los mexicanos no confía en la democracia, lo que ahonda la crisis de legitimidad en los órganos de representación, en los partidos políticos, los legisladores y en las instituciones públicas.

De 33 millones de los delitos que se estima se cometen anualmente a nivel nacional, solamente se denuncian un millón 681 mil (lo que representa una cifra negra del 95 por ciento), de los cuales solo se castiga el 6.5 por ciento. De la misma forma, de las 444 denuncias presentadas contra servidores públicos en los últimos años, ante la Auditoria Superior de la Federación, solamente siete fueron consignados.

Todo ello se ha traducido en deterioro del tejido social y a generar un clima de zozobra e inseguridad en la población. Según una encuesta realizada a principios de 2014 por el Instituto de Estadística Geografía e Informática, se calcula que en 10.7 millones de hogares mexicanos (40 por ciento del total) al menos un miembro de la familia fue víctima de un crimen en 2013. InSight Crime calcula que el 90 por ciento de los crímenes cometidos en 2013 no fueron denunciados.

La impunidad ha profundizado la descomposición de las instituciones

La impunidad ha profundizado la descomposición de las instituciones públicas, permitiendo a los cárteles de las drogas incrementar su poder económico y patrimonial y, con ello, su poder corruptor, infiltrando todos los ámbitos de gobierno y a las instituciones de seguridad pública, a las fuerzas armadas y a los órganos de inteligencia del Estado.

públicas, permitiendo a los cárteles de las drogas incrementar su poder económico y patrimonial y, con ello, su poder corruptor, infiltrando todos los ámbitos de gobierno y a las instituciones de seguridad pública, a las fuerzas armadas y a los órganos de inteligencia del Estado, mientras que en el principal mercado de consumo de drogas, los Estados Unidos —donde se estima existen 26 millones de consumidores—, estados como Colorado, Oregón, Alaska, D.C. y Washington legalizan la mariguana, y Uruguay se convierte en el primer país latinoamericano, miembro de la Convención 194, que regula el uso del cannabis.

En búsqueda de un nuevo paradigma

Desde mediados de la década pasada, la izquierda y las fuerzas progresistas han promovido nueve iniciativas legislativas (cinco en la Cámara de Diputados, dos en el Senado de la República, una en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y una más ante el Congreso del Estado de México) para dar un enfoque distinto a la criminalización, asumiendo el problema como un asunto de salud pública. Así, se ha planteado despenalizar la portación de cannabis para autoconsumo (entre 5 y 30 gramos), así como para el cultivo, comercialización y consumo con fines médicos, industriales y recreativos, separando el cannabis de otros mercados ilícitos. Ninguna ha prosperado.

La sociedad civil ha acompañado estas iniciativas. En especial el Movimiento Paz con Justicia y Dignidad; el Movimiento de Usuarios de Cannabis, y el Colectivo por una Política Integral Hacia las Drogas.

Los pasos a seguir

Es necesario que los países de América Latina concurran unidos a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas —UNGASS por sus siglas en inglés—

donde se debatirá este tema para replantear el enfoque de atención a este fenómeno mundial y desplegar una nueva agenda, a partir de un enfoque preventivo y de salud pública. Para despenalizar los usos médicos y recreativos e industriales del cannabis, y regular la producción de opiáceos con fines médicos, diferenciándolos de las penalizaciones para el resto de las drogas.

Se requiere de una política de Estado que trascienda los periodos de gestión gubernamental, la coordinación entre las instituciones nacionales y con otros países. Una política que atienda las causas y no solo los efectos, los problemas estructurales de la pobreza y la desigualdad, que aliente la organización y participación ciudadana.

Es necesario fortalecer los Estados nacionales, recuperar el control territorial perdido ante los grupos delictivos, que ocuparon el vacío generado por la ausencia y el debilitamiento del Estado, especialmente en las zonas rurales donde el combate a los grupos delictivos se ha ensañado con los campesinos productores, restituyendo la autoridad legítimamente constituida y fortaleciendo a los gobiernos locales y municipales.

Se debe superar el esquema punitivo, y si bien es necesario fortalecer los cuerpos policiacos, su fortalecimiento debe cimentarse en acciones preventivas, en los sistemas de inteligencia e investigación policial y en la creación de las policías especializadas y de policías comunitarias o de cercanía. Flexibilizar las penas, estableciendo penas sustitutivas de prisión, que permitan la reinserción social de los internos, preservando en todo tiempo los derechos humanos de las víctimas y de los testigos.

Promover cambios en la cultura y en el sistema educativo para informar y concientizar sobre los riesgos en el consumo de todo tipo de drogas (el alcohol, el tabaco, la mariguana y otras drogas), acabando con la estigmatización social y la criminalización de quienes consumen o son víctimas de alguna adicción, reconociendo el derecho al libre albedrío de los ciudadanos para decidir sobre su forma de vida y su cuerpo, y así como hoy se reconoce y se regula el uso de drogas como el alcohol, la nicotina, la

cafeína o la mezcalina y se informa sobre los riesgos que implica su consumo, es necesario hacer lo propio con el derecho a consumir otro tipo de drogas.

El Estado debe regular el mercado y el uso de las drogas. Eliminar el lucro y las enormes ganancias del mercado ilícito, enfrentar este problema de salud pública, garantizar la seguridad y la convivencia en la sociedad, erradicar la corrupción y la impunidad con la aplicación justa de la ley, manteniendo márgenes elementales de gobernanza y normalidad democrática.

En América los principales consumidores de cocaína se encuentran en Estados Unidos, Brasil y Argentina. Europa mantiene altos niveles de consumo y aparecen mercados emergentes en África.

La cocaína representa un mercado de 84 mil millones de dólares al año, los que se han integrado a los mercados formales de la economía y sus sistemas financieros. La fuerza y poder económico y político que ello representa no se desmantelará con más policías o mayores penalidades.

Es necesario erradicar la violencia, la militarización, la restricción de libertades y garantías de los ciudadanos, la violación de derechos humanos. Es necesario parar la guerra, donde, en el caso de México, se ponen los muertos, se sufre la violencia, la extorsión, se diversifican los delitos y la inseguridad, mientras en los Estados Unidos, se consumen las drogas, se lava el dinero proveniente de actividades ilícitas y se trafican libremente armas hacia nuestro país.

Las políticas prohibicionistas exponen a mayores riesgos de inseguridad y salud a los usuarios de las drogas, tanto por la violencia como por el envenenamiento que implica la mala calidad de las mismas.

Es necesario establecer una política pública integral común entre todos los países de la región, asumiendo que se trata de un problema global. Hoy todos los países producen, distribuyen y consumen drogas. La geopolítica cambió las relaciones norte-sur y sur-sur.

Dicha política debe cimentarse en tres grandes ejes:
Fortalecer las actividades preventivas y de inteligencia policial

Es necesario erradicar la violencia, la militarización, la restricción de libertades y garantías de los ciudadanos, la violación de derechos humanos. Es necesario parar la guerra, donde, en el caso de México, se ponen los muertos, se sufre la violencia, la extorsión, se diversifican los delitos y la inseguridad, mientras en los Estados Unidos se consumen las drogas, se lava el dinero proveniente de actividades ilícitas y se trafican libremente armas hacia nuestro país.

para desarticular la delincuencia organizada y las bandas delictivas locales, a través de cuerpos policiales profesionales bajo el mando civil, desmantelando a la vez su poder económico y patrimonial, creando las condiciones para que el ejército y la armada regresen a sus cuarteles.

Establecer en las políticas públicas sobre drogas un enfoque de salud pública no punitivo, reclasificando drogas como el cannabis y otras drogas para usos medicinales, de investigación científica, producción industrial o actividades recreativas, bajo la regulación del Estado.

Respetar los derechos humanos, las libertades políticas y los derechos civiles de las personas para decidir sobre sus hábitos privados y formas de vida.

Es momento de un cambio de paradigma, dejar atrás la política prohibicionista y la sobrepenalización y criminalización de los usuarios de las drogas, a partir de un nuevo enfoque que rompa con la visión unilateral impuesta por los Estados Unidos, abriendo un debate que asuma la política de drogas, como un asunto que, más allá de los riesgos que entraña para la seguridad de las naciones latinoamericanas, pueda trazar nuevas rutas para convertir este problema, hoy en el ámbito de la seguridad pública, en una oportunidad para superar la violencia y crear opciones productivas, de desarrollo tecnológico, terapéutico y recreativo, regulado por los Estados nacionales en ejercicio pleno de sus soberanías ■

"Alternativas en materia de Políticas de Drogas en América Latina",

Declaración de Uruguay

Encuentro de Parlamentarios y Parlamentarias hacia UNGASS 2016



Las y los parlamentarios de la región, conscientes de los riesgos y daños colaterales asociados a las formas de control penal de la comercialización de drogas sujetas a fiscalización internacional. Reunidos en Montevideo, Uruguay expresan:

- Que los usos sociales, culturales y médicos de las drogas forma parte de la historia de humanidad. Que estos usos cambiaron significativamente a lo largo de los dos últimos siglos y que hoy el uso y comercialización ilegal

de drogas debe ser entendido como un problema complejo que implica aspectos relacionados con la salud, con cuestiones sociales, culturales, económicas, de seguridad pública, políticas y geopolíticas, que afecta a los usuarios, sus familias, comunidades y a la sociedad en general.

- Que la política de "guerra contra las drogas" implementada a nivel global desde 1971 hasta nuestros días, con una estrategia centrada en el control de la oferta, ha demostrado que adolece de fundamentos válidos para dar cuenta eficazmente del fenómeno y reducir su impacto en la ciudadanía, produciendo externalidades negativas que afectan al conjunto de la sociedad, aumentando la violencia perpetrada por los grupos criminales y en algunos casos por el propio Estado, afectando especialmente a los sectores más vulnerables de las sociedades y generando además corrupción e impunidad que debilitan la institucionalidad democrática y el Estado de derecho.
- Que la criminalización de usuarios, de cultivadores de plantas usadas para producir drogas ilegales y de micro comercializadores no ha conseguido solucionar ni reducir los problemas asociados al mercado ilegal de las drogas y, al mismo tiempo, ha generado efectos colaterales negativos en la sociedad, entre ellas altas tasas de violencia, hacinamiento carcelario, corrupción generalizada, colapso de los sistemas de justicia.
- Que el alto número de mujeres privadas de la libertad en los países latinoamericanos por delitos asociados al tráfico de drogas es un claro indicador de la victimización de los y las más pobres y vulnerables en la aplicación de las políticas actuales contra las drogas.
- En la lucha contra el crimen organizado es primordial llevar adelante políticas que apunten a desmantelar la mecánica y las estructuras que controlan el negocio del comercio ilegal de drogas y los negocios conexos de las organizaciones criminales, incluido el sistema internacional asociado al lavado de activos.
- Que los resultados obtenidos por las estrategias desarrolladas hasta el presente para atender el complejo fenómeno de la comercialización ilegal de drogas, se han mostrado altamente ineficaces y que por lo tanto se necesitan nuevas estrategias.

América Latina por ser una de las regiones que más ha sufrido los impactos del narcotráfico y de la fallida "guerra contra las drogas", tiene la experiencia y la autoridad moral para plantear la necesidad de buscar alternativas a las políticas represivas frente al problema de los mercados ilegales de drogas.

- Que el crimen organizado es un fenómeno cada vez más complejo, con un amplio portafolio de actividades (tráfico de drogas, armas, flora y fauna, trata de personas, minería ilegal, contrabando y lavado de activos, entre otros), articulado en redes transnacionales y que tiene un enorme poder de corromper las instituciones públicas y de generar violencia a todo nivel en nuestras sociedades, lo cual debilita la convivencia, la gobernanza y la democracia a nivel global.
- Que América Latina por ser una de las regiones que más ha sufrido los impactos del narcotráfico y de la fallida "guerra contra las drogas", tiene la experiencia y la autoridad moral para plantear la necesidad de buscar alternativas a las políticas represivas frente al problema de los mercados ilegales de drogas.
- Que en 2016 tendrá lugar una Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, el cual será un espacio privilegiado para que la sociedad global y las sociedades de los países de las diferentes regiones debatan sobre este fenómeno y den cuenta de la manera más efectiva de enfrentarlo desde el marco ético de los Derechos Humanos y en estricto respecto del Estado de derecho y de las soberanías nacionales.

Nos comprometemos:

- A plantear, en el marco de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos, en el proceso previo a la Asamblea Especial de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, durante su desarrollo y con posterioridad al mismo, el derecho soberano de los países y sus pueblos a implementar aquellos enfoques en materia política de drogas que se adecuen de mejor manera a sus realidades nacionales y regionales.
- A impulsar a nivel local, nacional, regional y global, estrategias sobre drogas basadas desde la perspectiva de los Derechos Humanos y de género, centradas en las realidades de los pueblos, las personas y las circunstancias específicas en cada uno de estos niveles.
- A plantear un enfoque de salud pública que dé cuenta de la gestión de riesgos y la reducción de daños, así como en el tratamiento de las adicciones y usos problemáticos, respetando la voluntad de las personas.
- A avanzar en la despenalización efectiva del porte y uso personal, a revaluar la proporcionalidad de las penas en materia de delitos vinculados a drogas, así como a considerar medidas alternativas a la privación de la libertad.
- A estimular la armonización de la normativa regional y de los instrumentos operativos que permitan la acción conjunta y coordina de los países en el tratamiento del fenómeno de las drogas como una estrategia de carácter global sobre la base de la cooperación, la solidaridad y la soberanía de los estados.
- A fomentar que el Estado asuma la responsabilidad de garantizar su presencia legítima e integral en el territorio y de generar las oportunidades de desarrollo para sus ciudadanos y ciudadanas.
- A promover las acciones legislativas, de control político y participación social en contra de la corrupción y la impunidad, con el fin de desarticular la alianza perversa entre el narco crimen y la institucionalidad de los Estados.
- A perseguir las ganancias económicas del narcotráfico y desmantelar sus estructuras financieras; innovando en el desarrollo de iniciativas y enfoques que den cuenta de la complejidad del problema.
- A fortalecer las medidas contra el lavado de dinero y a desarrollar mecanismos para ubicar sus recursos en el sistema financiero mundial.

- A fomentar la cooperación internacional para el desarrollo de sistemas de inteligencia prospectivos, con un enfoque de respeto a los Derechos Humanos, en el marco del Estado de derecho y respetando la soberanía nacional, que permitan enfrentar a las estructuras criminales que controlan y se benefician económicamente del negocio de las drogas.
- A promover el debate y a contribuir a que los países de la región lleguen a consensos mínimos para presentar en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, en abril 2016, una posición concertada que refleje los lineamientos planteados en esta Declaración.
- A estimular las iniciativas de investigación que permitan aprovechar las capacidades medicinales de las drogas que han sido utilizadas en la cultura popular y que no han tenido investigación científica sistemática, explorando usos medicinales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.
- A promover a nivel nacional, regional y global la conformación de grupos, comisiones e instancia de alto nivel, con amplio respaldo académico y de mandato amplio, que sean capaces de proponer recomendaciones que incorporen los aspectos centrales del debate en curso a nivel global y faciliten el desarrollo de nuevas políticas y de nuevos instrumentos jurídicos en diferentes niveles.
- A plantear y dar seguimiento en nuestros diversos escenarios de actuación política a los temas tratados en esta Declaración.

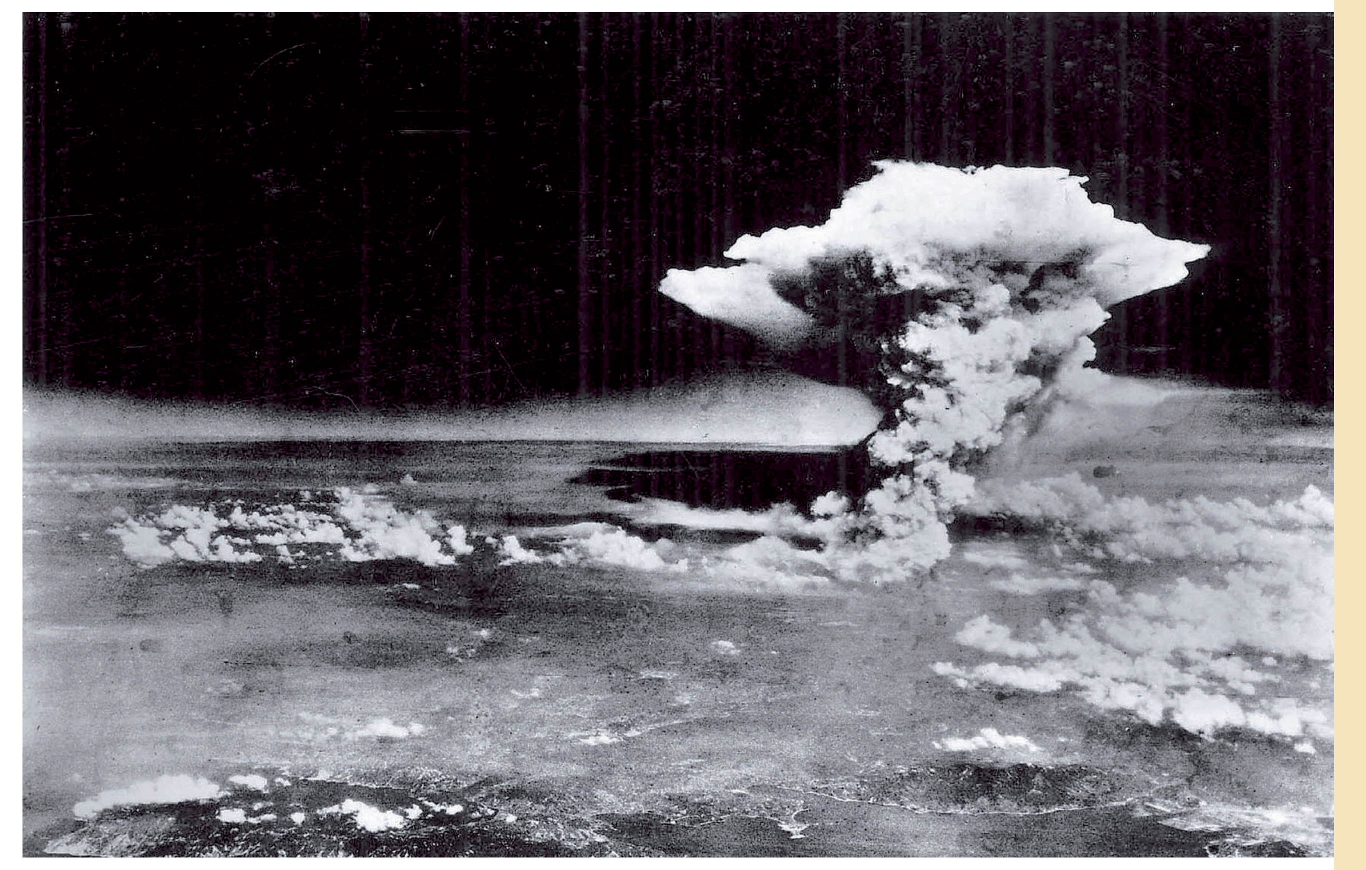
Creamos por este medio para darle seguimiento a los acuerdos arriba mencionados la **RED DE PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS POR EL CAMBIO DE PARADIGMA SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS.**

Se firma en Montevideo –Uruguay, el 20 de agosto de 2015 ■

CARTEL DEL MES



A 70 años de Little Boy y Fat Man



Nube de hongo.

Fotografías obtenidas de la página electrónica y galería virtual del Nagasaki Atomic Bomb Museum quien, gracias a los buenos oficios de la Embajada de Japón en México, copatrocinó con las fotos el evento que se llevó a cabo en el Senado de la República, el 5 de agosto de 2015.

32029 interiores Z 29.pdf 26 9/21/15 19:00



Is mother
proud of
Little Boy
today?
It`s 8:15,
that`s the time
that it`s always
been.
(Enola Gay, Andy McCluskey)

El 6 de agosto de 1945, Harry Truman, presidente de los Estados Unidos, ordenó arrojar sobre la ciudad de Hiroshima la primera bomba atómica: Little Boy, desde el bombardero B-29 Enola Gay y, días después, el 9 de agosto, una segunda bomba, Fat Man, sobre la ciudad de Nagazaky, cuyas ondas expansivas y enormes nubes en forma de hongo provocaron más de 246 mil muertes y una secuela de daños y terror, que dan cuenta de la capacidad de autodestrucción que puede alcanzar la condición humana.

Este acto de barbarie representa una de las mayores tragedias que ha enfrentado la humanidad que, si bien puso fin a la Segunda Guerra Mundial, marcó el inicio de la Guerra Fría y de la carrera armamentista, y pese al derrumbe del bloque soviético y la caída del Muro de Berlín, se ha multiplicado la capacidad de destrucción. Hoy existen 17 mil armas nucleares, dos mil de la cuales están listas para ser detonadas.

De las ruinas de Hiroshima y Nagasaki se levantaron los *hibakusha*, los sobrevivientes de estos arteros ataques, cuyo ejemplo da cuenta del otro rostro humano: el de la esperanza, la solidaridad, la lucha por la sobrevivencia para superar la peor de las adversidades.

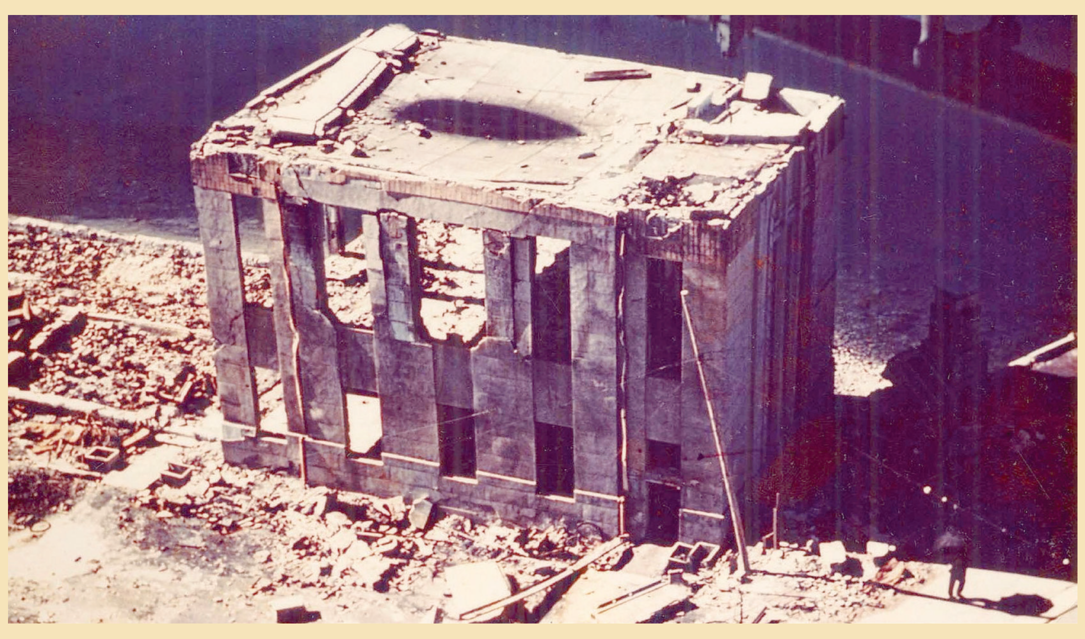
A 70 años de estos actos terroríficos, cabe insistir en la importancia de la lucha por el desarme y el desmantelamiento de las armas nucleares; reivindicar el entendimiento y la tolerancia para la resolución pacífica de los conflictos; no permitir el olvido y evitar que se cristalicen las palabras de Paul Tibbets, comandante de esa misión: “Lo volvería a hacer”.



Entrada de la sala de operciones estratégicas para la defensa aérea del cuartel general de la región de Chugoku.



Sede de la Cruz Roja en Hiroshima.



Sede de la Cruz Roja en Hiroshima.



Vista desde el hipocentro encarando el norte.



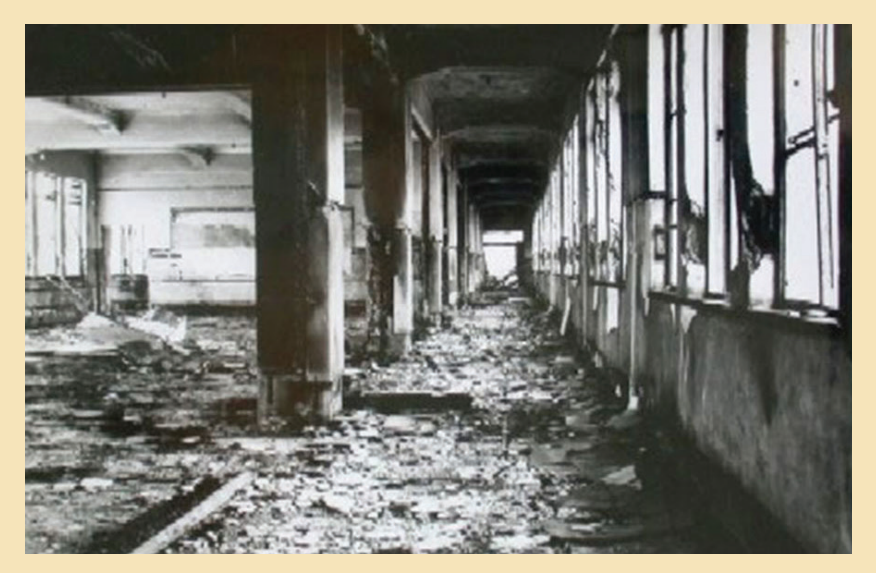
Vista desde el tejado de la Asociación para la Economía, Comercio e Industria de la Prefectura de Hiroshima de la Cámara de Industria de Hiroshima e inmediaciones del hipocentro.



Vista al sur desde el tejado de un edificio en las inmediaciones del distrito de Yamaguchi.



Botellas fundidas.



Yamazato Volksschule.

FELIPE ZERMEÑO NÚÑEZ



La justicia y el Estado de derecho

Los estudiosos del fenómeno político ubican de manera fragmentaria, en cuatro grandes etapas históricas, la manera en que la sociedad se ha organizado para atender la cosa pública, frente a las problemáticas comunes y frente a lo privado que trasciende lo público.

Se establece autoridad al poderoso acumulador de bienes y riquezas, quien en su feudo, es el que establece las reglas de convivencia y el que también crea y aplica excepciones, en planos evidentemente de desigualdad; además de ser el responsable de aplicar la norma e imponer su ejecución.

En la tarea inacabada de organizar de la mejor manera el Estado, el proceso de generación de las leyes y su aplicación a las partes en conflictos, son un referente de las distintas etapas de la historia. El proceso de elaboración de la norma pública y las garantías de aplicación imparcial, general y abstracta de la misma, constituyen en sí mismos indicadores de la construcción del Estado contemporáneo.

En un primer momento, la historia da cuenta de la primitiva generación de normas de supervivencia, desplegadas desde el ámbito privado y cuya aplicación dependía de la mera fuerza física que tuviera el reclamante. La venganza privada es su epíteto de esta era pre-estatal.

En un segundo momento, se establece autoridad al poderoso acumulador de bienes y riquezas, quien en su feudo, es el que establece las reglas de convivencia y el que también crea y aplica excepciones, en planos evidentemente de desigualdad; además de ser el responsable de aplicar la norma e imponer su ejecución.

El tercer estadio de la historia se caracteriza por la centralización del poder en un individuo, quien se erige en la autoridad única, por encima de los feudos y cuya limitación solo se genera a partir de las fronteras territoriales que, por la fuerza o el acuerdo, se tienen con otros monarcas. Es la era de los Estados nacionales o también llamados Estados modernos.

El cuarto gran momento de la evolución histórica del Estado es el que surge de la Revolución francesa, que sienta las bases de lo que hoy conocemos como Estado de derecho, por el que surge el constitucionalismo, que se finca en tres grandes ejes, el traslado de la soberanía al pueblo, la división de los poderes públicos y el reconocimiento de los derechos humanos. Los pesos y contrapesos del ejercicio del poder público generan el sustento democrático del Estado contemporáneo.

En el Estado contemporáneo las leyes se hacen a través del Poder Legislativo, que dimana de asambleas colegiadas electas de manera directa por el pueblo. El Poder Ejecutivo también es electo por la ciudadanía y el Poder Judicial tiene procedimientos de designación diversos, pero su independencia a los otros poderes es su signo relevante.

Bien podemos decir que el proceso de generación de las leyes y su aplicación, son elementos que singularizan esta etapa evolutiva del quehacer político.

Ese rasgo además de ser fundacional del Estado contemporáneo no es estático, y se traduce en su propia estabilidad, viabilidad y subsistencia. La tensión social en los regímenes antidemocráticos se alimenta en gran medida de la ausencia de mecanismos para dirimir los diferendos sociales a través de la impartición de justicia, así como en la ausencia de respeto a los derechos humanos y de garantías jurisdiccionales para su cumplimiento, entre otros factores.

Por otro lado, en gran medida, en el esquema de globalización que hoy se vive, la ley y su aplicación genera condiciones para el crecimiento y desarrollo de los países, pues alienta la inversión, al reducir los riesgos para la misma.

En México, la tensión entre lo que formalmente existe y la realidad que se presenta en los hechos, ha estado históricamente presente en muchos temas, pero en el relativo a la justicia, la desatención en los procesos transformadores del sistema democrático, ha sido mayor.

Con lo dicho no se ignoran mecanismos creados incluso por nuestro país, como el juicio de amparo, que forma una institución que viste al sistema judicial mexicano, pero su aplicación ha sido compleja para las personas de escasos recursos. Tampoco es menor la reforma de 1995, que dotó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de facultades amplias en materia de control constitucional; pero ni la acción de inconstitucionalidad ni la controversia constitucional son asequibles para todos, pues su diseño está enmarcado en el equilibrio de los poderes públicos. Asimismo, no son de menospreciar las

recientes reformas en materia de derechos humanos y de amparo.

Sin embargo, el Poder Judicial, así como la aplicación de la justicia en el día a día de los mexicanos, es algo lejano, distante y agreste para el grueso de la población en nuestro país, e históricamente así ha sido. Si esto es real a nivel federal, en el ámbito local tiene mayor impacto en la vida cotidiana de las y los mexicanos.

De manera reciente, bajo la coordinación de CIDE y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se llevaron a cabo foros de consulta con juristas, académicos y representantes de la sociedad civil, para elaborar un conjunto de propuestas y recomendaciones en materia de justicia cotidiana.

En el informe presentado queda de manifiesto que la mayor parte de los mexicanos carece de las condiciones y de los medios para solicitar y obtener una resolución expedita y adecuada a sus problemas cotidianos.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014 del Inegi, la distribución de los asuntos iniciados en los tribunales del ámbito local muestra claramente que las demandas iniciadas en materia civil, familiar, mercantil y otras, superan cinco veces cualquier otra materia. Es decir, los asuntos de derecho privado rebasan por mucho a los del ámbito público y el ámbito local supera ampliamente al federal, lo que quiere decir que la justicia próxima es un tema de mucha importancia para el ciudadano.

Los problemas identificados en las conclusiones de los foros llevados a cabo, son, en términos generales, los siguientes:

- Los procesos son largos y costosos.
- La justicia se percibe como lejana e incomprensible y tiende a incrementar la desigualdad social.

Los problemas identificados en las conclusiones de los foros llevados a cabo, son, en términos generales, los siguientes:
Los procesos son largos y costosos.
La justicia se percibe como lejana e incomprensible y tiende a incrementar la desigualdad social.

- Se tiende a privilegiar la forma procesal sobre la resolución del conflicto.
- Las personas que enfrentan un conflicto no tienen acceso efectivo a servicios de asistencia jurídica de calidad y bajo costo.
- La gente no confía en los jueces.

En el documento se formulan recomendaciones en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial, de las que destacan las siguientes:

- Ampliar el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias.
- Generar Centros de Asistencia Jurídica Temprana.
- Crear estrategias para fortalecer la cultura de la legalidad entre la ciudadanía.
- Establecer medidas para la justicia de barandilla y la justicia itinerante.
- Fortalecer el modelo de policía de proximidad.
- Revisar la operación de las juntas de conciliación y arbitraje.

El estudio vale no solo por su contenido, sino sobre todo porque permite poner atención en un tema que no ha sido suficientemente dimensionado y que, como se ha mencionado anteriormente, tiene una relación directa con los rasgos que deben caracterizar un Estado de derecho, que es la aspiración del Estado contemporáneo.

Ninguna reforma tendrá los mejores resultados si no se generan las condiciones que permitan asegurar no solo buenas leyes, sino principalmente su aplicación sin distingos y bajo una perspectiva de justicia.

La impunidad y la corrupción son los vehículos de la desigualdad social en nuestro país y el cambio en esta materia pasa necesariamente por la reforma al Poder Judicial.

Esta reforma no solamente tiene que ver con la competencia de los tribunales o con sus procedimientos legales, pues para que sea real tiene que pasar necesariamente por la transformación de sus estructuras y de quienes lo componen, para erradicar el anquilosamiento en el que se

En México, la concentración del Poder Ejecutivo en detrimento del Legislativo y del Judicial ha sido un signo característico. En el caso del Poder Judicial, tanto a nivel federal como estatal, ha faltado la gran transformación.

hallan en muchas partes de nuestro país.

Formular un verdadero servicio de carrera en el Poder Judicial, a través de esquemas transparentes que aseguren su profesionalización, está directamente vinculado con su independencia. El factor humano es un aspecto que no debe soslayarse. Aun y cuando en México la concentración del Poder Ejecutivo en detrimento del Legislativo y del Judicial ha sido un signo característico. En el caso del Poder Judicial, tanto a nivel federal como estatal, ha faltado la gran transformación.

Salvo lapsos y momentos concretos, la falta de independencia del Poder Judicial en México, lo que se ve más claramente en el ámbito local, opera contra la viabilidad de una convivencia civilizada y contra la legitimidad de la función pública.

En ese tenor, cobra importancia renovar el Poder Judicial, plantearse la reforma del Estado también desde la perspectiva judicial, dando un giro a lo que hasta ahora se plantea como estructural.

El valor del Informe de Resultados de los Foros de Justicia Cotidiana, va más allá incluso de sus contenidos específicos, pues debe servir para colocar el tema en el centro de las preocupaciones de los actores políticos, para hacer los cambios y las transformaciones que permitan revertir la falta de justicia que adolecen la mayor parte de los mexicanos o la justicia selectiva e impunidad que hace que la aplicación de la norma sea más bien excepcional.

La reforma pendiente y urgente es la reforma al Poder Judicial, para volver realidad lo que hasta ahora no lo es: el acceso a la justicia para todos.

La fuga por segunda ocasión del Chapo Guzmán de un penal de alta seguridad y la exoneración de cargos a Cuauhtémoc Gutiérrez son ejemplos recientes de que la justicia en México es un discurso hueco ▪

FABRIZZIO MOLINA*

El contrapeso del poder es la sociedad civil organizada

Votar no es la democracia. Es evidente la desconfianza en la clase política. Las tragedias documentadas sintetizan la desafortunada realidad mexicana. Hay poca certidumbre y justificación en el aparato estatal. No se cuanta con contrapesos permanentes que puedan integrar la desconfianza en las instituciones públicas. Sin embargo, las organizaciones civiles han logrado reacciones estabilizadoras.

Entonces, desde este enfoque, ¿por qué votamos?, si el voto es una he-

> Si las políticas públicas se integraran conjuntamente sobre el análisis, propuestas concretas y estudios, que tanto el poder como los ciudadanos realizan sobre sus necesidades y representantes y, estos a su vez, tomaran en serio el malestar general —inexcusable para afrontar el disgusto enraizado que vivimos—, no se interpretaría esta insatisfacción.

rramienta incompleta de participación política. Es necesario reconstruir los enlaces obnubilados que existen entre el poder y el ciudadano; incentivar la participación política de forma continua, tanto en los procesos de integración y, aún más importante, en los determinativos.

Hay insatisfacción generalizada en las formas de hacer política

Malinterpretar el discurso de izquierda por simple contexto histórico puede generar demagogia, porque las políticas sociales no por el hecho de ser de izquierda son convenientes para el mundo actual. En realidad, ¿qué se busca con deificar las formas de integración comunitaria, inmersos ya en un contexto global?, ¿cuál es el sentido e impacto que han tenido las campañas políticas y la poca información que tenemos para conocer qué es lo que se hará con el poder una vez obtenido?

Si las políticas públicas se integraran conjuntamente sobre el análisis, propuestas concretas y estudios, que tanto el poder como los ciudadanos realizan sobre sus necesidades y representantes y, estos a su vez, tomaran en serio el malestar general —inexcusable para afrontar el disgusto enraizado que vivimos—, no se interpretaría esta insatisfacción como una razón minúscula.

Propuestas

Primera. Alentar el debate e iniciativas desde la sociedad civil organizada.

El malestar o hartazgo (lógico), así como la crítica, deben encontrar una vía política abierta para forjar sus propias opciones e iniciativas desde cuadros conformados por distintos sectores sociales e ideológicos —con incentivos económicos permanentes—. Construir una sociedad politizada, desde la información y programas sociales accesibles a la mayoría.

No es innecesario insistir en que los pesos y contrapesos hoy insertos en el aparato estatal, son el resultado de elecciones

cada vez más competidas o procesos de mayor participación política.

¿A quién le conviene el estado somnoliento y de poco compromiso social de algunos grupos ciudadanos? A la izquierda no. Es vital encontrar solidez desde la sociedad civil. Representaría formar diversas voces, tanto descontentas como propositivas en una fuerza conjunta de expresión e integración política y social. Una democracia verdaderamente participativa, sobre las condiciones sociales e instrumentos de difusión de las diversas libertades del ciudadano.

Segunda. Nueva concepción del ciudadano (resignificar el concepto de ciudadanía).

El ciudadano es un universo tan único como individualmente pueda expresarse. Algunos existen ajenos de la política y otros la integran en su

Las formas de integración social distan mucho de las de décadas pasadas; la interpretación del mundo arroja una sociedad ubicua o interconectada, prendida a la pantalla de un ordenador que define sus intereses mediante algoritmos matemáticos (Internet).

cotidianeidad. Los hay sumamente críticos y carentes de afinidad con alguna forma de expresión política. Lo cierto es que cada uno actúa distinto buscando desenlaces diferentes.

Actualmente, las formas de integración social distan mucho de las de décadas pasadas; la interpretación del mundo arroja una sociedad ubicua o interconectada, prendida a la pantalla de un ordenador que define sus intereses mediante algoritmos matemáticos (Internet). No es tan necesario ya un proceso externo de control porque se ha vuelto interno y de decisión propia.

Para no caer en solipsismos es necesario fortalecer la integración y el intercambio de ideas entre la mayor parte de los sectores sociales capaces de acción y movimiento; sociedad civil organizada, universidades e intelectuales que quieran sumarse, para así desarrollar una postura crítica y dinámica de nuevos órganos de participación democrática.

Es cuestión de resignificar una ciudadanía acorde a las exigencias actuales; a las condiciones tecnológicas imperantes y al estado del arte que el Estado representa como un verdadero objeto de conocimiento.

Tercera. Construir conjuntamente una nueva legitimidad del Estado,

Solo la conciencia individual es capaz, ahora e históricamente, de afianzar a la sociedad. Es consustancial la relación de desnivel entre el Estado y el individuo; ya que afirmar un derecho de resistencia contra una orden del Estado, equivaldría a la legitimación contradictoria de la anarquía.

basada en el contrapeso de la sociedad civil organizada. Solo la conciencia individual es capaz, ahora e históricamente, de afianzar a la sociedad. Es consustancial la relación de desnivel entre el Estado y el individuo; ya que afirmar un derecho de resistencia contra una orden del Estado, equivaldría a la legitimación contradictoria de la anarquía. Sin embargo, la pérdida de toda seguridad del derecho conduciría a la destrucción del individuo y del Estado. Por tanto, no es razonable absolutizar la validez del derecho positivo y negar todo derecho de resistencia.

Así, se reconoce intrínsecamente un derecho de resistencia: se abre una puerta a una cierta anarquía institucionalizada con el solo hecho de admitir un derecho moral de resistencia. Una especia de axioma moderno que desde el siglo XIX ha preparado el paso hacia un Estado totalitario.

Es obvio que en el Estado contemporáneo es imposible reconocer un derecho a la resistencia, por el enorme aparato coercitivo que representa en sí. Más bien, es conformar en la sociedad civil organizada una politización conveniente, innovadora, no cambiar la respuesta (evolución) sino la pregunta (revolución mental). Porque no necesitamos profetas, sino líderes que nos animen a usar conscientemente la libertad.

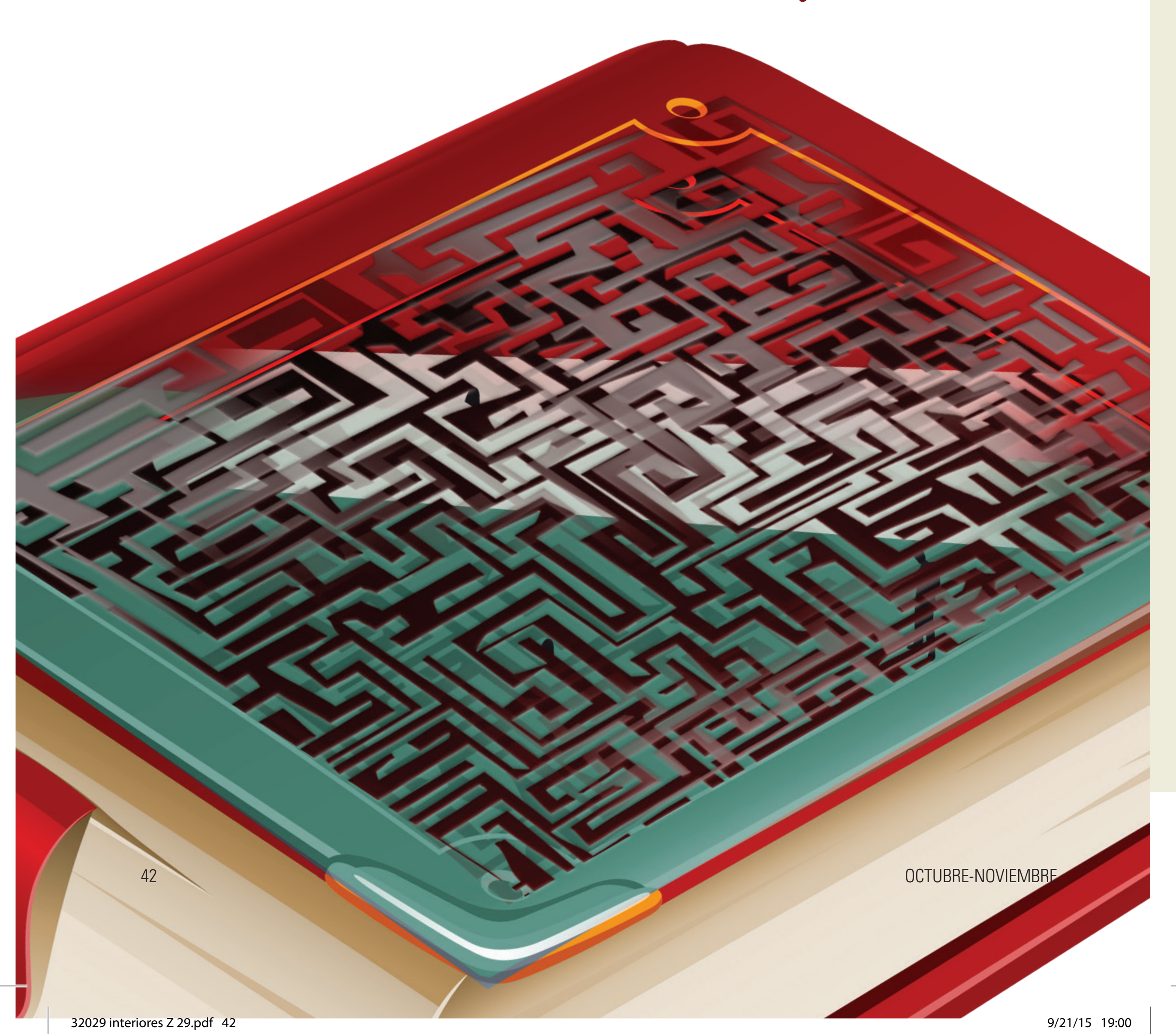
Recordemos que el poder estatal debe su existencia y su figura a la voluntad humana; y que es real el peligro de una liquidación total de la conciencia social. La concepción de las instituciones sociales como si fueran la razón objetiva, anularía la función de la razón de la sociedad humana. Es heroico reconocer en el conflicto de deberes su trágica insolubilidad y a la par, un derecho moral a resistir pero de forma inteligente ■

---

* Licenciado en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM. Investigador de la Viceprecidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, LXII Legislatura. Fabrizzio Molina @fabmolc.

GERARDO RAMOS CRUZ

Esto tenemos y esto queremos: "antes y después" de los procesos constituyentes

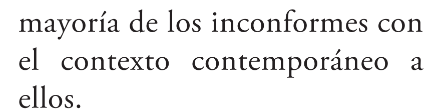


En 2017 la Constitución mexicana cumplirá 100 años de estar vigente en nuestro país, y durante este tiempo ha tenido varias modificaciones, 223 para ser exacto. No necesariamente estas modificaciones significan que es un mejor o un peor documento, tampoco que es una Constitución totalmente obsoleta. Aunque, es cierto, tiene errores de técnica legislativa, carece de uniformidad en las reformas hechas, los preceptos legales están mal distribuidos (en algunos casos amontonados y apretados hasta el hartazgo); pero el peor error ha sido que la Carta Magna mexicana no está materializando con eficiencia lo que la misma prescribe.

Entonces, cuando me preguntan si necesitamos una nueva Constitución mi primera reacción es preguntar: ¿eso cambiaría la situación de las personas que residen en México? ¿Existen condiciones para que se pueda convocar a un Congreso Constituyente? ¿Los actores políticos se alinearían para impulsar este proyecto de nueva Constitución? ¿Una nueva Carta Magna haría que se restableciera nuestro Estado de derecho? ¿Cuáles deberían ser las metas a largo plazo de este movimiento? Creo que las respuestas de estas preguntas deberían ser hechas por las personas que encabecen el movimiento político impulsor de la redacción de una nueva Constitución.

Si necesitamos una nueva Constitución mi primera reacción es preguntar: ¿Eso cambiaría la situación de las personas que residen en México? ¿Existen condiciones para que se pueda convocar a un Congreso Constituyente? ¿Los actores políticos se alinearían para impulsar este proyecto de nueva Constitución? ¿Una nueva Carta Magna haría que se restableciera nuestro Estado de derecho?

Primero, ¿cuáles son las condiciones sociales para llamar a un Congreso Constituyente?[1] Históricamente, antes de que los actores políticos decidieran llamar a un Congreso Constituyente existían varios factores políticos que se alineaban para generar una ruptura. Con este último concepto quiero referirme a que los actores políticos buscaban generar un evento de tal magnitud social que significara —de manera enfática— un cambio social y político; un "antes y después" visible para la



mayoría de los inconformes con el contexto contemporáneo a ellos.

Justo a lo anterior me refiero cuando afirmo que los actores políticos han partido de un contexto de ruptura para tener la capacidad política para decidir que era necesario convocar a un Congreso Constituyente. Uno de los casos es la redacción de la Constitución vigente de México y la relación que tuvo esta con la Revolución mexicana.

Después de esta breve explicación cabe hacer varias preguntas a los *novoconstitucionalistas:* ¿México tiene las condiciones históricas para impulsar la creación de una nueva Constitución? ¿Los actores podrán estar a la altura de las necesidades que una nueva Carta Magna requiere? ¿Puede producirse una verdadera ruptura con el sistema actual?

Es importante mencionar que los movimientos constituyentes



[1] Es importante hacer la siguiente observación antes de responder a la pregunta, los casos son diversos y han conducido a caminos muy diferentes cuando se trata de generar un cambio radical en el sistema jurídico. En otras palabras, estos movimiento sociales pueden llegar a concluir no necesariamente en la redacción de una nueva Constitución; como en la mayoría de los casos, dependerá esto de los actores del movimiento en sí.

Los movimientos constituyentes han sido altamente inclusivos con los actores que lideran la lucha por las principales demandas sociales (esto puede traducirse, en ciertos casos, en que también son apoyados por un número alto de personas). Además, los actores políticos, preponderantemente planean que una de las maneras de materializar la demanda social —por la que luchan— es mediante una nueva Constitución.

han sido altamente inclusivos con los actores que lideran la lucha por las principales demandas sociales (esto puede traducirse, en ciertos casos, en que también son apoyados por un número alto de personas). Además, los actores políticos, preponderantemente planean que una de las maneras de materializar la demanda social —por la que luchan— es mediante una nueva Constitución; entonces surge la primera pregunta obvia y, por demás, incómoda, ¿con quién se harán las alianzas? ¿Actualmente quiénes encabezan realmente la agenda política en la lucha de las principales demandas sociales? Si el movimiento opta por el pragmatismo ¿podrá lograr un balance efectivo entre este y la lucha por materializar los fines sociales que persigue?

Por último, mas no de manera limitativa, otra de las condiciones que continuamente se ha repetido antes de una nueva Constitución es que los actores políticos poseen una amplia capacidad de organización para llegar a concretar sus fines; esta puede ser originada por alguna coyuntura política, dado el contexto social. Asimismo, una de las características que tiene esta amplia capacidad de organización es que es dinámica y los actores suelen actuar acorde con el contexto en el que se encuentran para poder así obtener los mayores beneficios para el movimiento.

Con lo anterior no quiero afirmar que los actores políticos son excelentes ajedrecistas en la manera de planear la forma en que los fenómenos sociales se van desenvolviendo; ellos no necesariamente son los que ocasionan los acontecimientos. Al contrario, ellos actúan conforme los hechos van ocurriendo, y con esto van avanzando hacia la meta: hacer una nueva Constitución.

La mezcla de los factores anteriormente mencionados, ha generado que los actores políticos impulsen, de manera efectiva, la convocatoria de un Congreso Constituyente. Justo en estos factores es necesario pensar —y tener en cuenta— cuando se quiere impulsar un movimiento social cuya misión sea una nueva Constitución. Además, es necesario que se lleven a cabo estrategias políticas diversas y múltiples para empezar a tener un lugar real en la agenda política.



Pero ¿una nueva Carta Magna haría que se restableciera el Estado de derecho? La respuesta parece fácil, repetitiva y hasta tediosa; pero sí, esto dependerá de los actores políticos y del impulso real que logre posteriormente el movimiento.

Esto me lleva a la última pregunta: ¿Cuáles deberían ser las metas a largo plazo del movimiento social que demanda la elaboración de una nueva Constitución? ¿Cuál es el siguiente paso después de haber logrado la expedición de la misma? En palabras de Gerardo Pisarello, primeramente es necesario que el movimiento tenga la aspiración de consolidarse realmente en un poder que logre condensar las demandas sociales del momento a lo largo del tiempo. En otras

¿Cuáles deberían ser las metas a largo plazo del movimiento social que demanda la elaboración de una nueva Constitución? ¿Cuál es el siguiente paso después de haber logrado la expedición de la misma? En palabras de Gerardo Pisarello, primeramente es necesario que el movimiento tenga la aspiración de consolidarse realmente en un poder que logre condensar las demandas sociales del momento a lo largo del tiempo. En otras palabras, el movimiento *novoconstitucionalista* debe aspirar a formarse como un poder reformador.

palabras, el movimiento *novoconstitucionalista* debe aspirar a formarse como un poder reformador, protector de los preceptos de la Constitución y custodio de su cumplimiento. Es cierto, al principio no lo podrá ser; pero este nuevo movimiento se debe constituir como una entidad sin poder, cuya finalidad debe ser tenerlo para llevar a cabo en el futuro el propósito de su creación.

Segundo, es necesario que los actores conciban el movimiento, inicialmente, como un proyecto cuya activación y seguimiento dependerá en gran medida de “las generaciones más jóvenes que no participaron en la elaboración de los marcos constitucionales vigentes”; es necesario incluir a los jóvenes, de ellos dependerá que perduren o no los objetivos perseguidos por el movimiento ciudadano *novoconstitucionalista* ■

CARLOS BROWN SOLÁ*

Repensar la economía a la izquierda**



Las izquierdas mexicanas, dentro del vasto espectro ideológico que cubren, han tenido pocas batallas económicas y políticas comunes para sostener su oposición en las últimas tres décadas. Los ejemplos por excelencia de esto son el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la industria petrolera nacional, tan discutidos en las cúpulas políticas y académi-

Promoverse un cambio hacia un enfoque desarrollista en las políticas económicas y sociales, que no sean solo pro-crecimiento económico, sino anti-pobreza con políticas redistributivas. Tras la crisis de 1994 y el posterior "Efecto Tequila", la agenda programática económica se enfocó en la estabilidad macroeconómica, a costa de un crecimiento bajo que favoreciera la atracción de inversiones extranjeras y al sector privado.

cas de las izquierdas mexicanas sin mayores resultados en la realidad. Un claro ejemplo es que resulta bastante común asistir a una mesa de discusión desde las izquierdas sobre algún tema coyuntural y escuchar hasta el cansancio los términos "gasolinazo", "soberanía" o "TLC", como una lotería incesante que no termina de aterrizar en una agenda programática. A raíz de esto, el discurso ortodoxo ha ganado la batalla de políticas económicas desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, avanzando el proceso de apertura y privatización de la economía mexicana a marchas forzadas.

Esta ponencia no pretende dictar lo que debe ser, ni busca minimizar las luchas de las izquierdas mexicanas, sino presentar los puntos mínimos que una agenda económica planteada desde las izquierdas debería incluir, a consideración del autor y con base en las recientes discusiones académicas y políticas.

En primer lugar, debería promoverse un cambio hacia un enfoque desarrollista en las políticas económicas y sociales, que no sean solo pro-crecimiento económico, sino anti-pobreza con políticas redistributivas. Tras la crisis de 1994 y el posterior "Efecto Tequila", la agenda programática económica se enfocó en la estabilidad macroeconómica, a costa de un crecimiento bajo que favoreciera la atracción de inversiones extranjeras y al sector privado.

A raíz de lo anterior, las tasas de pobreza en México se encuentran actualmente en los mismos niveles previos a la crisis, pero

el número total de personas en situación de pobreza ha aumentado. Asimismo, la desigualdad ha crecido considerablemente en los últimos años. Hoy tenemos un país donde conviven 54 millones de personas en situación de pobreza con uno de los tres hombres más ricos del mundo. De acuerdo a Campos, Esquivel y Chávez (2014), 1 por ciento de la población con mayores ingresos percibe 21 por ciento de los ingresos nacionales; además, no solo se debe evaluar el actual sistema impositivo, sino su uso y redistribución en la economía; ya que la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, apenas disminuye 1.5 puntos tras la distribución de impuestos y transferencias.

Por ello, la agenda programática de política económica y social debería plantear:

- Un cambio de enfoque en el Plan Nacional de Desarrollo para que, en vez de ser un documento burocrático más, sirva como una agenda nacional de largo plazo que se sostenga independientemente del partido gobernante en turno o dominante en los poderes.
- Una política monetaria con doble mandato, como ocurre en Estados Unidos, que no solamente busque estabilidad de precios, sino estímulo del producto interno; para ello, se debería modificar el artículo 28 constitucional.
- Una política fiscal verdaderamente redistributiva, con impuestos progresivos que verdaderamente toquen los intereses del 1 por ciento más rico del país. Este punto se discutirá con mayor profundidad en el siguiente apartado.
- Recuperar la política industrial en México, sin el miedo a que parezca la rectoría del Estado en la economía nacional; en cambio, se deben desarrollar tanto las industrias específicas como aquellos sectores que no necesariamente van de acuerdo a las ventajas comparativas de una economía, incenti-

Las tasas de pobreza en México se encuentran actualmente en los mismos niveles previos a la crisis, pero el número total de personas en situación de pobreza ha aumentado. Asimismo, la desigualdad ha crecido considerablemente en los últimos años. Hoy tenemos un país donde conviven 54 millones de personas en situación de pobreza con uno de los tres hombres más ricos del mundo.

vando a las empresas a que tomen el riesgo de instalarse en un sector nuevo.

- Fortalecer la política social actual, buscando que no solo que alivie la pobreza, sino que ayude a salir de ella. Para ello, debe fortalecerse el componente de incorporación productiva para dejar a un lado la política social exclusivamente asistencialista, basándose en procesos participativos comunitarios que promuevan el desarrollo endógeno.
- Promover un cambio hacia una política educativa que proponga un enfoque en capacidades técnicas y tecnológicas, buscando dotar de un oficio que sirva como herramienta y dignifique el trabajo, así como de herramientas tecnológicas que permitan combatir el analfabetismo digital. Además, promover un modelo educativo que valore la crítica sobre la repetición, que pondere la calidad tanto como se ha privilegiado la cantidad en los últimos años.
- Dotar de armas a las entidades reguladoras, más allá de las simples recomendaciones, para que no sean simples peones frente a los intereses corporativos de empresas nacionales y transnacionales.

Debemos replantear nuestra política energética desde un enfoque de seguridad energética, que no solo garantice la producción nacional de petróleo, sino también el abasto de energéticos de forma sostenida y con una adecuada transición a otras fuentes de energía.

- Repensar la política exterior mexicana, que ha operado únicamente para posicionar la marca México ante el mundo a fin de atraer inversiones y turismo, para que reposicione a nuestro país como líder regional dado su peso económico y político en América Latina. En este sentido, debemos evaluar los tratados comerciales y de inversión firmados hasta el momento por el gobierno mexicano y poner atención al Acuerdo de Asociación Transpacífico que se encuentra en negociaciones finales mientras se escriben estas líneas; debido a su intromisión en las legislaciones nacionales en materia de propiedad intelectual, asuntos medioambientales, protección a inversionistas extranjeros y mercados agroalimentarios.
- Llevar a nivel nacional el debate sobre la recuperación del salario mínimo y complementarlo con políticas que combatan la desigualdad salarial que enfrentan mujeres, indígenas y jóvenes.
- Refortalecimiento de las agendas locales, con la promoción de herramientas participativas en el diseño y contraloría social de políticas públicas a nivel estatal y municipal. Esto debe incluir una nueva política de desarrollo urbano y territorial que repiense las ciudades que

queremos, privilegie las políticas metropolitanas y promueva el desarrollo de ciudades incluyentes.

- Diseñar e implementar una verdadera agenda de fortalecimiento del sur del país, ante la falta de infraestructura, servicios públicos y educación formal en la región, que ha impedido su desarrollo económico y social. No basta con la implementación de zonas económicas especiales, como recientemente propuso el gobierno federal, sino que hay una serie de prerrequisitos para ello que parten de dotar de un piso mínimo indispensable para detonar procesos económicos dentro de la región.

De manera transversal a esta propuesta de agenda, se debe encontrar un enfoque sustentable en términos medioambientales, económicos, sociales y culturales, que doten una visión de largo plazo a las propuestas. Y esto lleva a la segunda discusión sobre dos sectores estratégicos nacionales interrelacionados que no cuentan con una visión sustentable: el sector energético y el petrolero.

Los cambios en el mercado energético global confirman que debemos replantear nuestra política energética desde un enfoque de seguridad energética, que no solo garantice la producción nacional de petróleo, sino también el abasto de energéticos de forma sostenida y con una adecuada transición a otras fuentes de energía. Nuestro país se ha quedado atrás en la transición energética: cuando nosotros apenas comenzamos a plantear la promoción de fuentes como la solar o la eólica, el mundo desarrollado avanza a pasos agigantados en el aprovechamiento de fuentes de nueva generación.

Esto guarda una fuerte relación con la economía negra que predomina en nuestro país, que lleva a una dependencia del petró-

leo para las finanzas públicas: en promedio durante los últimos 10 años, 1 de cada 3 pesos ejercidos por el sector público provino de la producción petrolera; lo que nos hace dependientes de los precios internacionales de petróleo, como muestra la crisis actual de las finanzas públicas nacionales.

En este sentido, otra de las luchas de las izquierdas que debemos replantear es la posición actual sobre el subsidio a la gasolina. Una y otra vez los líderes de las izquierdas mexicanas han enarbolado la bandera contra el comúnmente llamado 'gasolinazo', a pesar de que el subsidio a la gasolina —y a los energéticos en general— es absolutamente regresivo. Los recursos públicos que se asignaron para subsidiar el consumo de energéticos entre 2006 y 2012 representaron un monto acumulado equivalente a 14 por ciento del producto interno bruto y beneficiaron principalmente al 10 por ciento más rico de la población mexicana, revirtiendo la progresividad absoluta de las transferencias monetarias de programas como Prospera-Oportunidades.

Esto lleva al replanteamiento de la reforma fiscal que necesita México. Aunque la reciente reforma fiscal proponía inicialmente acciones agresivas que buscaban la progresividad tanto en la recaudación como en la aplicación, los retrocesos durante la negociación y las cesiones por parte de los partidos de oposición dejaron como resultado una reforma incompleta implementada en un momento inoportuno, en plena ralentización de la economía mexicana. Así, quedaron distintos puntos pendientes en la reforma anterior que deberán replantearse una vez que la economía abandone el periodo de estancamiento en que se encuentra actualmente. Entre las propuestas pendientes contamos:

- Una política recuadatoria que toque los intereses del 1 por ciento más rico del país y no permita las enormes condonaciones de los últimos años a las mayores empresas en el país, que se han dado de forma masiva, opaca y sin mayores justificaciones.
- La apertura de los datos fiscales, como ocurre en otros

Otra de las luchas de las izquierdas que debemos replantear es la posición actual sobre el subsidio a la gasolina. Una y otra vez los líderes de las izquierdas mexicanas han enarbolado la bandera contra el comúnmente llamado 'gasolinazo', a pesar de que el subsidio a la gasolina —y a los energéticos en general— es absolutamente regresivo.

países incluso de América Latina. La actual opacidad lleva a una política fiscal inadecuada que no puede ser evaluada de forma adecuada.

- La ampliación de la base de recaudación, comenzando con los deciles más altos y no por la clase media, como en el caso de los pequeños empresarios.
- Pensar en el otro gran brazo de la hacienda pública: el gasto público. No se puede mantener la opacidad actual, porque el gasto no ha sido eficiente ni ha provocado mejoras de bienestar. Como ya se dijo, el coeficiente de Gini de México, que mide la desigualdad en los ingresos, tiene el menor cambio en la OCDE antes y después de impuestos y transferencias.

Las izquierdas mexicanas deben abandonar la postura reaccionaria que han adoptado históricamente y comenzar a poner sobre la mesa una agenda programática, que permita a su vez ofrecer una propuesta concreta a las y los mexicanos en las próximas elecciones que busque el desarrollo económico e incluyente y una mayor justicia social ■

---

* Maestro en Economía por El Colegio de México. Consultor y asesor económico. Miembro de la Mesa Directiva de Ala Izquierda. Twitter: @cbrownsola

** Versión revisada de la ponencia presentada el día jueves 14 de mayo de 2015 en las mesas de Análisis y Propuestas "La Izquierda que México Necesita", Palacio de Minería, México D.F.

EMILIANO ROSALES



Transitar de un presupuesto inercial a un presupuesto base cero es una labor que tomará mucho más de unos cuantos meses, pues se enfrenta con una serie de limitantes de diversa índole. Técnicamente, la implementación de un presupuesto base cero implicaría un borrón y cuenta nueva de todo el presupuesto, lo cual resulta inviable, pues existen una serie de compromisos y limitantes legales y temporales.

Hoy, con los precios del petróleo por los suelos, con el aumento en el porcentaje de pobreza en los últimos tres años y con el escaso éxito de las reformas estructurales para mostrar los resultados prometidos, el gobierno mexicano se enfrenta a grandes retos por delante. Uno de los más importantes en el corto plazo será sin duda diseñar una reestructuración eficiente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya ha anunciado un recorte de 135 mil millones de pesos y la implementación de la metodología base cero; pero, ¿será el gobierno federal capaz de superar este reto? Aún es pronto para saberlo, pero la evidencia con la que contamos nos hace sospechar que será extremadamente difícil lograrlo.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la implementación del presupuesto base cero en México consistirá en un análisis detallado que tendrá tres objetivos fundamentales: 1) identificar complementariedades, similitudes y duplicidades en programas y estructuras; 2) priorizar los programas presupuestarios relevantes para el Plan Nacional de Desarrollo (PND) con base en su desempeño, 3) y fortalecer programas y proyectos de inversión con la mayor rentabilidad social y económica. Todas estas actividades pretenden dejar atrás el presupuesto inercial procurando realizar un gasto más eficiente que evite perjudicar a la población y a las finanzas públicas. Sin embargo, decirlo es mucho más sencillo que hacerlo.

Transitar de un presupuesto inercial a un presupuesto base cero es una labor que tomará mucho más de unos cuantos meses, pues se enfrenta con una serie de limitantes de diversa índole. Técnicamente, la implementación de un presupuesto base cero implicaría un borrón y cuenta nueva de todo el presupuesto, lo cual resulta inviable, pues existen una serie de compromisos y limitantes legales y temporales. Las leyes generales de educación, desarrollo social y salud, así como la Ley General de Responsabilidad Hacendaria, entre otras, establecen montos y porcentajes mínimos/máximos que deben cumplirse en la asignación del presupuesto. Asimismo, el gobierno no puede dejar de pagar, por ejemplo, la deuda pública, los servicios públicos, las pensiones de los servidores públicos y los programas prioritarios, lo cual restringe el margen de maniobra para la reestructuración del gasto público.

Más allá de estas limitantes, el éxito de un presupuesto base cero depende en gran medida del proceso de planeación y priorización del gasto, lo cual representa un gran reto para el gobierno federal. El Presupuesto basado en

El día de hoy no sabemos a ciencia cierta cómo se reestructurará el presupuesto ni qué áreas se verán afectadas, pero el nuevo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) deberá reflejar el recorte de 135 mil millones de pesos anunciado. De acuerdo con la estructura programática 2016 enviada por la Secretaría de Hacienda el 30 de junio de este año, los programas eliminados equivalen a 41,327 millones de pesos de 2015.

Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR/SED) se instrumentó en México desde 2006 y es a la fecha la herramienta principal para priorizar el gasto, identificar duplicidades y complementariedades y determinar el desempeño de los programas existentes de acuerdo con la metodología base cero. El PbR/SED, en teoría, obliga al gobierno federal a realizar un proceso de planeación minucioso en donde se definen objetivos y metas concretas para cada programa presu-

puestario; asimismo, debe permitir realizar una valoración objetiva del desempeño de cada uno de los programas que conforman el presupuesto.

Actualmente, uno de los elementos clave para identificar la calidad de la implementación del PbR/SED es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Para cada programa presupuestario se genera una matriz que identifica la vinculación con el PND, sus objetivos y metas específicas e indicadores que permiten dar seguimiento y evaluar su desempeño. Si bien es cierto que en los últimos nueve años se ha hecho un gran esfuerzo por implementar el PbR/SED, la realidad es que aún queda mucho por hacer, pues los logros han sido heterogéneos y no necesariamente han generado insumos que nos permitan saber si el gasto público va por buen camino. En este sentido vale la pena resaltar los siguientes aspectos:



1. Lo primero que es notable es que no todas las MIR son públicas, por lo que no es posible dar seguimiento al avance de todos los programas y sus resultados. Pero aún los programas que cuentan con MIR pública, presentan deficiencias.
2. No todas las MIR se encuentran vinculadas al PND o a los planes sectoriales, lo cual implica una falta de planeación y vinculación con los objetivos nacionales. Es decir, al día de hoy el gran parte del gasto público se encuentra desarticulado.
3. Asimismo, existe una gran cantidad de problemas técnicos en las MIR en donde es posible observar indicadores inadecuados, fuentes de información incorrectas

Todo parece indicar que las fusiones y reestructuraciones planteadas por Hacienda se quedaron cortas, pues no se atiende en su totalidad la identificación de 107 programas en materia de desarrollo social que presentan grandes similitudes.

y, en general, falta de rigor metodológico.

4. Por otro lado, la evaluación también presenta problemas, pues aún faltan muchos programas por evaluar, la auditoría de las evaluaciones se encuentra rezagada y la metodología de evaluación está diseñada exclusivamente para programas sociales que entregan bienes o servicios a una población beneficiaria concreta.



La realidad es que las dependencias federales se han visto obligadas a implementar el PbR/SED sin entender la lógica de fondo. Esto ha provocado que, lejos de utilizar al PbR/SED como una herramienta de planeación, los encargados de cada área lo perciban como un trámite engorroso que exige la Secretaría de Hacienda. Como consecuencia, muchos de los insumos generados resultan insuficientes o deficientes. Entonces, ¿cómo hará Hacienda para saber qué programas contribuyen al PND si algunas MIR están incompletas? ¿Cómo podrán priorizar los programas si no todos los indicadores son adecuados? ¿Cómo determinarán el desempeño de los programas si faltan tantas evaluaciones? Muy probablemente la Secretaría de Hacienda cuenta con una estrategia de

implementación del presupuesto base cero; sin embargo, es claro que sus herramientas de trabajo no son de la mejor calidad.

Hasta el día de hoy no sabemos a ciencia cierta cómo se reestructurará el presupuesto ni qué áreas se verán afectadas, pero el nuevo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) deberá reflejar el recorte de 135 mil millones de pesos anunciado. De acuerdo con la estructura programática 2016 enviada por la Secretaría de Hacienda el 30 de junio de este año, los programas eliminados equivalen a 41,327 millones de pesos de 2015; es decir, a menos de 1 por ciento del PEF 2015. Esto quiere decir que faltarían aún 93,673 millones de pesos para alcanzar la meta planteada por Hacienda. Lo anterior implica que el PPEF 2016 refleje también reducciones en el monto asignado a los programas presupuestarios y ahorros en el gasto administrativo, derivados de la fusión y reestructuración de programas.

De acuerdo con el informe enviado por Coneval, "Consideraciones para el proceso presupuestario 2016", todo parece indicar que las fusiones y reestructuraciones planteadas por Hacienda se quedaron cortas, pues no se atiende en su totalidad la identificación de 107 programas en materia de desarrollo social que presentan grandes similitudes. Es probable que muchos de estos programas representen compromisos ineludibles, pero también nos hace pensar que la labor realizada por Hacienda no refleja el análisis detallado que nos hubiera gustado observar.

En México llevamos muchos años esperando ver una mejora en el gasto público y las condiciones económicas actuales representan una gran oportunidad para dirigirnos hacia una mayor eficiencia. Pero no será hasta el 8 de septiembre, con la entrega del Paquete Económico, cuando sabremos los detalles de la reestructuración planteada por la Secretaría de Hacienda; en dónde estarán concentradas las reducciones, a cuánto ascenderá el ahorro administrativo y cuántas y cuáles unidades responsables serán reducidas o eliminadas. Por lo pronto, la información con la que contamos hasta el día de hoy parece indicarnos que el gobierno federal nos quedará a deber y tendremos que seguir esperando los cambios de fondo que nos brinden un gasto público verdaderamente eficiente ■

GIBRÁN RAMÍREZ REYES

LAS IZQUIERDAS A VUELO DE PÁJARO:

RESEÑA DEL LIBRO

Las izquierdas en México, de Octavio Rodríguez Araujo

Nunca fue más precisa la imagen: Octavio Rodríguez Araujo recorre la historia y los debates de las izquierdas mexicanas a lo largo del siglo XX a vuelo de pájaro. Libremente, con variaciones en la velocidad, algunos acercamientos minuciosos, largos recorridos panorámicos, descensos en picada, algunos movimientos inesperados y sorpresivos, así como regiones que recorre más rápidamente, pero prácticamente sin dejar de pasar por ninguna. Casi no albergo duda sobre que Rodríguez Araujo es el especialista más capacitado para realizar esta tarea, pues las izquierdas mexicanas fueron uno de sus principales intereses desde su primer libro sobre el Partido Comunista. Si cabe la duda, también podría compararse este reciente libro con otros previos centrados en un actor, o más recientes, es-

32029 interiores Z 29.pdf 62 9/21/15 19:00

Rodríguez Araujo nos recuerda que el reformismo, dominante en México, postuló un etapismo consistente en el desarrollo, primero, de la democracia y la economía y, después, una gradual llegada al socialismo (de acuerdo con la tesis de Kautsky).

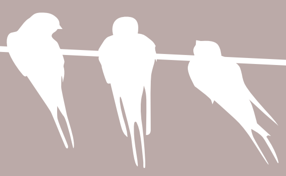
cuetos por querer ser abarcadores.

El trabajo de Rodríguez Araujo se autodefine como ensayo, pero en realidad es difícil de clasificar. Es cierto que su densidad histórica podría hacer que se considere un trabajo de reconstrucción y articulación historiográfica, pero solo por momentos. El estilo de redacción, a medio camino entre ensayo político crítico y documentado artículo politológico, hace que por otros momentos sea algo muy diferente. En realidad y dependiendo del pasaje, el texto de Octavio Rodríguez Araujo es todas esas cosas. En general, se trata de una mirada crítica, global, rigurosa y muy polémica, a los avatares de las izquierdas, en particular socialistas (probablemente Rodríguez Araujo sostendría que para ser de izquierda se debe ser socialista). Creo tener la certeza de que a casi ningún militante dejará contento el resultado, difícil de refutar. A continuación presento una descripción mínima del texto, que por fuerza dejará de lado cosas esenciales.

Ruta

Antes de tratar la ruta, vale la pena detenerse en las coordenadas. Rodríguez Araujo nos recuerda que el reformismo, dominante en México, postuló un etapismo consistente en el desarrollo, primero, de la democracia y la economía y, después, una gradual llegada al socialismo (de acuerdo con la tesis de Kautsky).

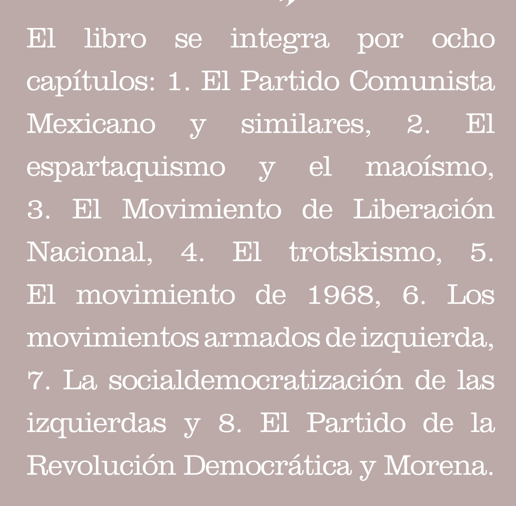
El sectarismo ultraizquierdista, por el contrario, siempre comportaría dogmatismo y voluntarismo que



causa que se rechacen las tribunas legales y la acción parlamentaria. En medio, en el rechazo de ambas formas —en el principio del libro—, Lenin, Trotski y Luxemburgo: revolucionarios no sectarios. Llama la atención que para Rodríguez Araujo las izquierdas mexicanas parecen desenvolverse en las líneas extremas de esta oposición; reformistas, que bien podrían ser ingenuos u oportunistas (al final impotentes) o ultraizquierdistas sectarios que favorecen, en última instancia, lo que quieren combatir (este juicio mío). En lo que alcanza a verse no hay punto medio.

El camino que Rodríguez Araujo eligió para el recorrido se guía por ese contraste entre revolucionarios y reformistas en que se hallan tres momentos: "el primero del socialismo tradicional sujeto en buena medida a la Internacional Comunista y al Partido Comunista de la Unión Soviética; el segundo con la aparición de la crítica izquierdista a esta última y el tercero coincidente con la decepción del pasado y la adopción de dos vías por principio incompatibles: la electoral y parlamentaria con el concurso protagónico de los partidos políticos "[…] y el movimientismo sin objetivos claros […] (con ciertos ingredientes de una suerte de neoanarquismo no siempre explícito)" (p.12). Esta distinción, operante para describir este largo trayecto, se pierde a veces en el transcurso de las páginas, que entran en detalles y desarrollan narrativas menores minuciosamente.

El libro se integra por ocho capítulos: 1. El Partido Comunista Mexicano y similares, 2. El espartaquismo y el maoísmo, 3. El Movimiento de Liberación Nacional, 4. El trotskismo, 5. El movimiento de 1968, 6. Los movimientos armados de izquierda, 7. La socialdemocratización de las izquierdas y 8. El Partido de la Revolución Democrática y Morena.



El libro se integra por ocho capítulos: 1. El Partido Comunista Mexicano y similares, 2. El espartaquismo y el maoísmo, 3. El Movimiento de Liberación Nacional, 4. El trotskismo, 5. El movimiento de 1968, 6. Los movimientos armados de izquierda, 7. La socialdemocratización de las izquierdas y 8. El Partido de la Revolución Democrática y Morena.

El PCM y su órbita

Hasta los cincuenta, el Partido Comunista Mexicano fue el referente de la izquierda. La existencia del comunismo mexicano sirvió, dice Rodríguez Araujo, por lo menos para demostrar que había derechas, pero no mucho más. En este capítulo, el autor sopesa las fuentes; recuerda el libro pionero que escribió con Márquez Fuentes y da cuenta, con grandísimos trazos, de las determinantes principales del trayecto histórico del PC hasta finales de los años cincuenta: las directivas internacionales que marcaron sus giros —primero al sectarismo en el VI Congreso y después a la derecha en el VII, por ejemplo—. Pasa, desde luego, por las expulsiones del partido desde el Congreso Extraordinario de 1940 y otras de sus políticas que podrían, suavemente, calificarse de erradas. Es particularmente relevante para el autor el final del periodo de Encina como secretario general del partido y la crisis de fines de los cincuenta. En esta, ni el PCM ni el POCM —generado por las expulsiones y escisiones del primero— interpretaron correctamente los signos de los tiempos y tuvieron errores estratégicos que les costarían muy caro.

Para Rodríguez Araujo fue sobre todo a partir del movimiento de los ferrocarrileros que se gestaría una disidencia interna que rebasaría por la izquierda

a los comunistas, rebase que se repetiría en 1968. Si se juzga al PCM como propone Rodríguez Araujo (por la congruencia con sus postulados y por su contribución al avance de los sectores subalternos), la crítica implacable se revela imperativa. Sin embargo, si hemos de comparar lo dicho con lo hecho, sería posible, más allá de sus derrotas, detenerse en lo que sí aportaron las disidencias impulsadas por unos comunistas —aunque repudiadas por otros— en esos años, sobre todo entre profesores y ferrocarrileros. Ello, no obstante, no puede pedírsele al texto justamente por reivindicar su naturaleza ensayística.

La crítica izquierdista

El segundo momento de los anunciados por el autor es el de la crítica izquierdista a las posiciones tradicionales del reformismo. Este se inauguraría con el espartaquismo impulsado por Revueltas, después de la expulsión de las células Marx y Engels del PCM y su posterior renuncia al Partido Obrero Campesino. El organismo germinal de esta corriente sería la Liga Leninista Espartaco, fundada en 1960 (expulsaría a Revueltas en 1963, con Eduardo Lizalde, por supuestas desviaciones del leninismo): un organismo "no muy sólido" en el que la lucha por la construcción del partido del proletariado fue sobre todo un debate teórico, en palabras del autor. Quizá por la exacerbación de un presunto doctrinarismo, florecieron organizaciones espartaquistas de las que Rodríguez Araujo da cuenta, incluso con detalles personales como el del asesinato que hizo que Guillermo Rousset se exiliara de México. En general, se trató de organizaciones pequeñas, beligerantes, activas y sectarias.

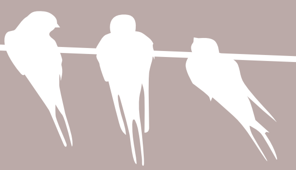
El espartaquismo habría tenido también una deriva maoísta que fue, a su vez, una de las promotoras principales del movimiento urbano-popular en el área metropolitana de la ciudad de México. También coexistió

con maoísmo proveniente de un origen diferente, como el del grupo Política Popular que, en su momento, derivó en organizaciones que se vincularon con las Fuerzas de Liberación Nacional, por un lado, y con el gobierno, por otro; sólo para mencionar algunas de sus variantes, que también incluyeron una diluida llegada al Partido del Trabajo. Este apartado es denso y quizá complicado, pero muy ilustrativo. Logra establecer conexiones entre grandes cambios ideológicos y organizaciones de diversa escala, a la vez que da elementos para quien se proponga rastrear el impacto que pudieron tener en la vida pública. Este es de los fragmentos donde el estudio se revela como una sólida avanzada a un territorio por explorar.

A los trotskistas Rodríguez Araujo les dedica un capítulo. En este, además de que recuerda que la historia les dio razón en ciertos juicios, critica acremente el antitrotskismo de Fidel Castro, por ejemplo, pero reconstruye una parte de su motivación en el desprestigio que atrajeron al trotskismo figuras como la de Adolfo Gilly o J. Posadas. Después, se hace un recorrido por el sectarismo y vuelco anarquista de algunos trotskistas que construyeron —posteriormente a su paso por el zapatismo— medios alternativos de cierta importancia como Rebeldía.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores ocupa un lugar destacado en el análisis de

A los trotskistas Rodríguez Araujo les dedica un capítulo. En este, además de que recuerda que la historia les dio razón en ciertos juicios, critica acremente el antitrotskismo de Fidel Castro, por ejemplo, pero reconstruye una parte de su motivación en el desprestigio que atrajeron al trotskismo figuras como la de Adolfo Gilly o J. Posadas.



Rodríguez Araujo. De este apartado parece destacarse la coherencia de los trotskistas entre sus principios, sus objetivos y sus acciones, no tanto con sus resultados, como estableció críticamente con el comunismo mexicano.

De 1968, Rodríguez Araujo hace un erudito, a la vez que sintético, recorrido por la nueva izquierda, sus orígenes y vertientes intelectuales críticas tanto de la izquierda tradicional cuanto de la derecha y el capitalismo. Rememora que la “crítica a Lenin y sobre todo a Stalin se extendía a los partidos de la izquierda tradicional, a la política tradicional, a las universidades tradicionales” (p.101), al capitalismo, a lo que se presentaba como socialismo, a la burocracia y al reformismo. En las diferentes latitudes, los movimientos aparecieron como una protesta contra el autoritarismo, a veces de forma antipolítica y hasta antiintelectual, aunque los precedieran movimientos intelectuales notables en los que se inscribían Castoriadis, Sartre, Deutscher, entre otros. De México, el autor recuerda algunas especificidades del movimiento y que su represión derivó en la radicalización de algunos sectores y su incorporación a movimientos armados.

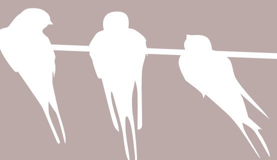
Entre las guerrillas, aunque hubiera las que provinieron de la radicalización mencionada, no solo las hubo de base urbana e intelectual, sino que surgieron algunas de base rural, por conflictos de tierra y condiciones de vida. “Intelectuales o no, es innegable que quienes formaron y participaron en grupos armados de izquierda fueron no solo consecuentes con lo que pensaban para cambiar positivamente la realidad que vivían sino que arriesgaron su vida por ello” (p. 112). Estas dos vertientes se tratan con suficiencia, sin dejar de dar lugar a la contraparte: la guerra sucia, la Dirección Federal de Seguridad y la Brigada Especial Antiguerrillas. Aunque comprenda el sentido de su acción, las guerrillas no escapan a la crítica, especialmente por el papel

De 1968, Rodríguez Araujo hace un erudito, a la vez que sintético, recorrido por la nueva izquierda, sus orígenes y vertientes intelectuales críticas tanto de la izquierda tradicional cuanto de la derecha y el capitalismo.

que tuvieron en universidades en que predominaron. Por otro lado, se critica también la conducción del zapatismo hasta nuestros días. En este apartado hay, asimismo, detalles anecdóticos, esta vez personales, como la polémica de Rodríguez Araujo con Yvon Le Bot o Alain Touraine por el carácter socialista del zapatismo. Del final del capítulo conviene rescatar una pregunta: ¿Qué tan dispuesta está la clase social en el poder a ceder ya no a alternativas anticapitalistas sino solo antineoliberales? Si volteamos al 2006, las respuestas no parecen ser alentadoras.

Antiimperialismo y socialdemocratización

Lo que para Rodríguez Araujo es centro izquierda incluye también al Movimiento de Liberación Nacional, en que las izquierdas socialistas se acercaron más al nacionalismo revolucionario y al que no concurrieron ni trotskistas ni espartaquistas. Es decir, hubo casi una confluencia total de izquierdas reformistas que al final no avanzaron en su construcción antiimperialista de la liberación nacional. Creo que esto puede decirse actualmente sin ser peyorativo. Salvo contadas ocasiones, el Partido Comunista fue reformista, aunque se tratara de un reformismo radical equivalente a algunos —como Carlos Pereyra— a ser revolucionario. El MLN era sobre todo antiimperialista, como ya se dijo, pero en realidad fue un organismo poco exitoso, que



no hizo mucho más que sus esfuerzos organizativos.

De la crítica al PCM el foco vuelve a estar sobre el PCM y sus nuevas inconsecuencias. Quizá puede ser que estas mismas derivaran después en lo que para Rodríguez Araujo fue su completa socialdemocratización del Congreso XVIII (el eurocomunismo a la mexicana), posterior a un efímero giro a la izquierda patente en sus documentos. Empezaría también la línea de la unificación, que conviene pensar serenamente: llama la atención la anotación de que ni juntos ni separados los partidos incrementaron su poderío electoral, como sí lo haría la candidatura de un priista famoso. ¿De qué sirvió en realidad y cuál fue el impacto de la unificación?, ¿qué habría sido de esta sin los personajes caudillistas notables, que habrían sido notables aún sin la fusión de los partidos? Son preguntas que quedan después de leer el apartado correspondiente. En Morena, como el PRD —antineoliberales y solo de izquierda por comparación a los otros partidos—, lo más importante han sido los candidatos.

El libro de Rodríguez Araujo es un mosaico de monografías interconectadas hábilmente: cada una enfatiza un actor y periodo, sin desvincularse de los demás. Esta virtud hace que el texto sea por momentos muy denso, quizá más de lo que precisa el gran público.

Quizá porque ya ha dedicado muchas páginas a la reflexión sobre las izquierdas contemporáneas, el capítulo que Rodríguez Araujo dedica a estas dos organizaciones es más pequeño. Además es solo el final de un denso camino.

Balance

El texto sin duda es polémico, pero probablemente más

en las críticas del autor que en las interpretaciones hechas sin torcerle la mano a la historia. Algunos podrían argumentar que la crítica no es igualitaria y es menos dura con el espartaquismo, el maoísmo, ciertos movimientos armados y el trotskismo, quienes parecen más principistas. Esta crítica, de hecho, fue la primera en expresarse en la presentación del libro. Sin embargo, hay motivos para ponderarla. Principalmente que estas organizaciones —quizá salvo algunas guerrillas— persiguieron objetivos más modestos. Creo, además, que la información presentada es suficiente para que el lector forme su propio juicio.

En mi opinión, el libro de Rodríguez Araujo es un mosaico de monografías interconectadas hábilmente: cada una enfatiza un actor y periodo, sin desvincularse de los demás. Esta virtud hace que el texto sea por momentos muy denso, quizá más de lo que precisa el gran público. No obstante, en ello reside también su gran virtud: aunque no esté organizado de esa manera, el libro de Rodríguez Araujo es el único en su tipo que permitiría extraer de él una auténtica genealogía de las organizaciones de la izquierda mexicana. El autor se detiene mucho tiempo en el análisis de organizaciones que fueron menores en número o en años de vida que otras, pero justamente estas han sido las que se han olvidado en la bibliografía existente que pretende tratar el universo que "la izquierda" significa. Además, es posible que el peso de organizaciones como el Partido Comunista esté exagerado en otros textos que lo tratan: si bien su fuerza simbólica era mucha, era un partido de unos cuantos miles de afiliados después de su crisis, dicho sea esto sin demérito de la influencia que los comunistas pudieron tener en organizaciones sindicales.

El libro de Rodríguez Araujo es de consulta obligada no solo para los académicos que estudian el sistema político mexicano, sino también para los militantes de una izquierda mexicana que para reinventarse debe dejar de pensar que todo tiempo pasado fue mejor.

Otro punto de discusión sería la caracterización de las actuales como organizaciones de centro-izquierda. Es cierto que son menos de izquierda que muchas que hubo en el pasado, pero ¿hay un punto de comparación objetivo que no sea doctrinario o deben compararse con lo que la realidad impone? Hoy, las luchas de las izquierdas son mucho más modestas que antes y las grandes transformaciones anticapitalistas no están en la agenda. Son tiempos oscuros en que hay que defender lo más básico porque el neoliberalismo lo amenaza. Por eso, las agendas socialdemócratas que antes eran mínimas hoy son calificadas de radicales por muchos políticos de diferentes latitudes. Ir más allá en un programa político parece, más que imposible, un error estratégico para empezar a avanzar desde el punto en el que estamos hacia una menor desigualdad (¿Estaré siendo yo mismo un posibilista?).

El libro de Rodríguez Araujo es de consulta obligada no solo para los académicos que estudian el sistema político mexicano, sino también para los militantes de una izquierda mexicana que para reinventarse debe dejar de pensar que todo tiempo pasado fue mejor, pero también tomar conciencia de cómo vinimos a dar a esta desoladora posición ■

Rodríguez Araujo, Octavio, *Las izquierdas en México*, México, Orfila, 2015.

$50.00

29

7 52435 78094 0



FUNDLOCAL

Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales AC